	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 53

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO			
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION			
ACTA NÚMERO:		No 025 de 2024	
FECHA:	12 - 03 - 2024	HORA DE INICIO:	8:00 a.m.
		HORA DE FINALIZACIÓN:	11:30 a.m.
LUGAR:	Secretaria de Aguas e infraestructura y Oficina de Control Interno de Gestión		
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		SI	NO X
Seguimiento y verificación de la Gestión realizada para cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Tu y Yo Somos Quindío” y el Plan de Acción de la Secretaria de Aguas e Infraestructura correspondiente al Segundo semestre de la vigencia 2023 con corte al 31 de diciembre de 2023			

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión	José Duván Lizarazo Cubillos	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Contratista OICG	Hernán Gallego Cano	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Identificar las metas producto de la Secretaria de Aguas e Infraestructura del Departamento y su cumplimiento físico (eficacia), igual que su ejecución presupuestal (eficiencia) con corte 31 de diciembre de 2023 en el Plan Indicativo 2020–2023, presentadas en el informe “Evaluación y Seguimiento al Plan de Desarrollo 2020-2023” – “Tu y Yo somos Quindío” realizado por la Secretaria de Planeación, de acuerdo con lo programado para el semestre, con el fin de garantizar su comportamiento en lo referente a la ejecución física durante la vigencia del segundo Semestre de la vigencia 2023	Hernán Gallego Cano Auditor Contratista. Oficina de Control Interno de Gestión.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 2 de 53

DESARROLLO TEMATICO

1

Relacionar las metas producto, con el fin de identificar a que proyectos de inversión pertenecen, a partir de ahí verificar la contratación y ejecución de cada una de las Metas de la Secretaría de Aguas e Infraestructura

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

De acuerdo a la verificación realizada sobre el cumplimiento a las Metas del Plan de Acción por parte de la Secretaria de Aguas e Infraestructura del Departamento y verificada por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión, se pudo determinar lo siguiente.

Mediante esta evaluación y consolidación a los proyectos de acuerdo con las Metas de producto contenidas en el Plan de Desarrollo presentado por la Secretaria de Aguas e Infraestructura del Departamento, se recopiló la información pertinente con el fin de evaluar la ejecución y avance de esta en el Plan de Acción con corte a 31 de diciembre de 2023.

Según la información suministrada por parte de la Secretaria de Aguas e Infraestructura se pudo establecer que la Secretaria de Aguas e Infraestructura tiene veintiséis (26) Metas distribuidas en las cuatro Líneas Estratégicas contempladas en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Tu y Yo somos Quindío", así:

ESTRATEGIA 1. INCLUSION SOCIAL Y EQUIDAD

Programa: Promoción de Acceso a la Justicia "Tu y Yo con Justicia"

BPIN-202000363-0017


Código 120219

Meta: Infraestructura de las Instituciones de seguridad del estado con procesos constructivos y/o mejorados y/o ampliados y/o mantenidos y/o

INDICADOR: Infraestructura de las Instituciones de seguridad del estado construida y/o Mejorada, y/o Ampliada, y/o Mantenido, Y/o Reforzada reforzados – cuatro (04) programadas para la vigencia 2023 y dos (02) reprogramadas para un total de seis (06).

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tuvo una asignación para el 2023 de \$ 82'327.300.00. De los cuales comprometió en la vigencia 2023 \$ 40'743.944,04, lo que corresponde al **49,49 % de la asignación, lo cual representa la EFICIENCIA (bajo)**

Y como Meta física la secretaria tiene dentro del Plan de Acción para el 2023, la

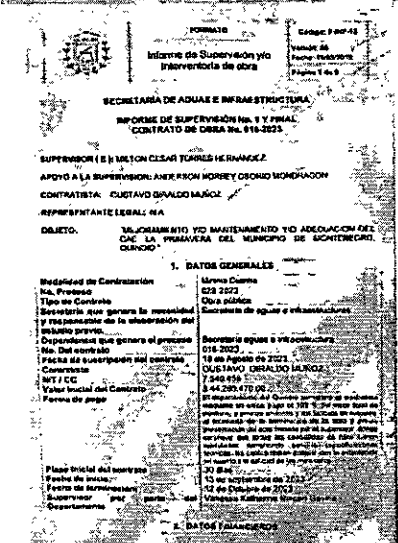
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 53

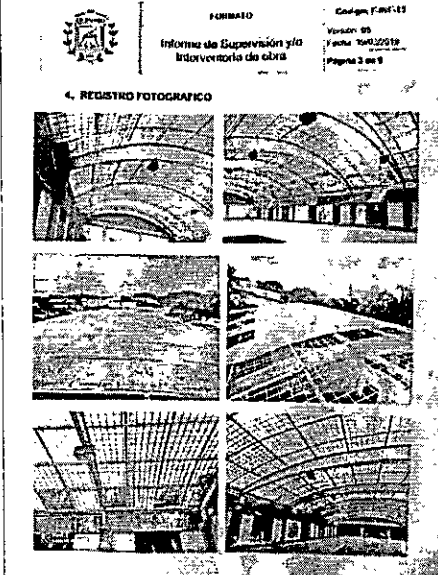
infraestructura de custro (04) Instituciones de seguridad del estado construida y/o Mejorada, y/o Ampliada, y/o Mantenido, Y/o Reforzada y dos (02) reprogramadas para un total de seis (06)

EVIDENCIA:


La Secretaria de Aguas e Infraestructura para la vigencia 2023 nos evidencia:

1. Calabozos de la Sijin: Contrato de obra No. 016-2023 - el contrato se ejecutó entre el periodo 13 de septiembre al 12 de octubre de 2023 con un costo de \$44'262.627,28 con el contratista Gustavo Giraldo Muñoz, como complemento la SAI, adjunta el Informe final del Supervisor del Contrato.

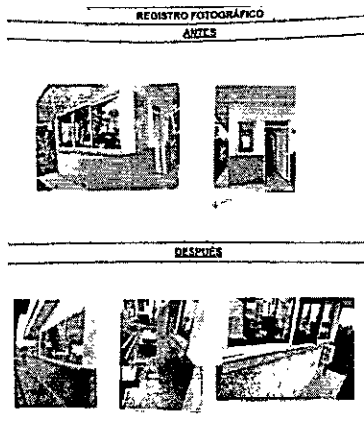




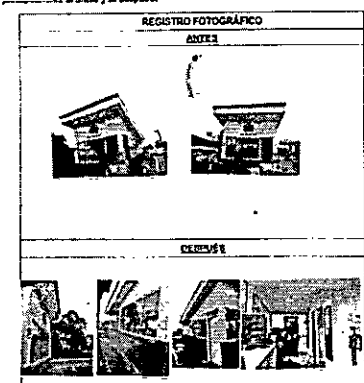
2. Igualmente relaciona el Contrato de Obra No 001 de 2023, suscrito con el Oscar Fabián Rodríguez Rivera por valor de \$ 59'613.380, (Soluciones Prácticas Civiles SAS), con el objeto de "Adecuaciones locativas de los calabozos Estación de Policía Avenida Centenario Calle 2N – Sijín – Armenia “.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 53

CAI – SAN DIEGO



CAI – EL PORTICO



Siendo su Eficacia del 100,00% (satisfactorio)

Siendo su efectividad del 74,75 %

Observación de la OCIG:

De acuerdo con el Indicador para esta Meta, de construir, mejorar, ampliar, mantener y/o reforzar, a la infraestructura de Instituciones de Seguridad del Estado, y de acuerdo con las evidencias de la Secretaría de Aguas e Infraestructura, no evidencia el cumplimiento de la adecuación de dos instalaciones de mediante dos contratos de obra uno para los calabozos de la Sijin en el municipio de Montenegro y otro para el de Primavera de Montenegro, igualmente con materiales suministrados por el departamento y con mano de obra de la secretaria de aguas e infraestructura, se realizaron los ogros cuatro mantenimientos a cuatro CAI ubicados en la ciudad de Armenia (Tres Esquinas, Parque de la Constitución, San Diego, y El Pórtico); la meta para la vigencia 2023 son seis (06), por lo cual cumple con lo programado y reprogramado para la vigencia 2023.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 6 de 53

Sin embargo, la Oficina de Control Interno de Gestión, manifiesta que, aunque se cumplió con la meta del mantenimiento de las 6 instituciones de Seguridad del Estado, la eficacia es menos del 50%, lo que refleja una baja planeación en cuanto a la ejecución de actividades, si tenemos en cuenta los graves problemas que se tienen en el departamento en cuanto a la seguridad de las Estaciones de Policía, CAI y demás entes para garantizar la seguridad del departamento.

Programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media." Tú y yo con educación y de calidad"

BPIN_ 202000363-0050

Código 2201062

Meta: Infraestructura de Instituciones Educativas con procesos constructivos, y/o mejorados, y/o ampliados, y/o mantenidos, y/o reforzados

INDICADOR: Infraestructura de Instituciones Educativas construida y/o Mejorada, y/o Ampliada, y/o Mantenido, Y/o Reforzada, para la vigencia 2023 el Indicador a cumplir es de quince (15) I.E. y siete (07) reprogramadas en la vigencia para un total de veintidós (22) Instituciones Educativas.

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación para el 2023 de \$ 3.207.024.296,00, recursos de Estampilla Pro-desarrollo (04), Recursos ordinarios (20) y superávit estampilla Pro desarrollo (82) de los cuales la SAI comprometió en la vigencia 2023 \$ 2.665.157.654,11 lo que equivale a un 83,10 %, siendo ésta su EFICIENCIA (Sobresaliente)

Evidencias:


La Secretaria de Aguas e Infraestructura en cuanto al seguimiento a esta Meta, nos evidencias lo siguiente:

Mantenimiento a 38 Instituciones Educativas del departamento del Quindío

Para llevar a cabo el cumplimiento de ésta Meta el departamento del Quindío suscribió tres (03) contratos de obra así:

Contrato de obra No 014-2022, suscrito con ESTRUTECNIA SAS (Johnny Andrés Gaitán Naranjo) (Lote 1) por valor de \$ 706'154.050,00, ejecutado entre el 09 de agosto y el 17 de noviembre de 2023 – 11 sede educativas intervenidas

Con el cual se ejecutaron los mantenimientos de las siguientes Instituciones Educativas:

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 53

- I.E. Baudilio Montoya sede principal
- I.E. Baudilio Montoya sede La Estrella
- I.E. Robledo sede principal
- I.E. San Rafael sede pradera alta
- I.E. San Rafael sede la primavera
- I.E Instituto Calarcá
- I.E. Instituto Tecnológico de Calarcá
- I.E. Felipe Meléndez sede principal - municipio de Filandia
- I.E. Henry Marín granada sede principal - municipio de circasia
- I.E. Boquia sede principal - municipio de Salento
- I.E. Barcelona alta sede principal - municipio de circasia

Contrato de obra No 015-2022, suscrito con el Consorcio VGGB obras educativas (Álvaro Antonio Hurtado Osorio) (Lote 2), por valor de \$ 833'473.200,00, ejecutado entre el 24 de octubre y el 7 de diciembre de 2023 – 13 sedes intervenidas


Con el cual se ejecutaron los mantenimientos de las siguientes Instituciones Educativas

- I.E. La Tebaida
- I.E. Fundadores sede principal Montenegro
- I.E. Gabriela Mistral – sede principal Montenegro
- I.E Fundadores sede Francisco José de Córdova – Montenegro
- I.E. Mercadotécnica – Quimbaya
- I.E. Policarpa Salavarrieta – Quimbaya
- I.E. La Pola – sede principal La Tebaida
- I.E. Marco Fidel Suárez – sede Carmen – Montenegro
- I.E. Simón Bolívar – Quimbaya
- I.E. Hojas Anchas – Armenia
- I.E. Santa María Goretti – sede principal Montenegro
- I.E. Instituto Quimbaya – Quimbaya
- I.E. Marco Fidel Suárez - Montenegro

Contrato de obra No 016-2022, suscrito con Álvaro Antonio Hurtado Osorio (Loe 3), por valor de \$ 741'279.045,00, obras realizadas entre el 9 de agosto al 17 de noviembre de 2023 – 14 sedes intervenidas

Con el cual se ejecutaron los mantenimientos de las siguientes Instituciones Educativas

- I.E. General Santander – Calarcá
- I.E. Rafael Uribe – Calarcá
- I.E. San Bernardo – sede Barragán – Calarcá
- I.E. San Rafael - sede Vista Hermoso – Calarcá

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 53

I.E. San Rafael – sede El Danubio – Calarcá
 I.E. San Rafael – sede El Pensil – Calarcá
 I.E. José María Córdoba – Córdoba
 I.E. Francisco de Paula Santander – Pijao
 I.E. Juan XXIII – Pijao
 I.E. La Mariela – Pijao
 I.E. Instituto Pijao – sede- María Auxiliadora – Pijao
 I.E. Instituto Génova – Génova
 I.E. José Eustacio Rivera - Génova
 I.E. San Vicente de Paul – municipio de Pijao

Igualmente se ejecutó Contrato de Consultoría No 012 de 2023 suscrito con el Señor Juan José Restrepo Romero, por valor de \$ 225'094.752, para la interventoría de los tres contratos anteriores, el cual s entre 9 de agosto y el 7 de diciembre de 2023. El cual se encuentra en proceso de liquidación

Siendo su Eficacia del 100,00% (sobresaliente)

Su Efectividad para la vigencia 2023 es de 91,55%

OBSERVACIONES OCIG:

Como lo evidencia la SAI, suscribió tres contratos de obra para la ejecución de la Infraestructura de Instituciones Educativas con procesos constructivos, y/o mejorados, y/o ampliados, y/o mantenidos, y/o reforzados, para un total de 38 I.E. mantenidas y un contrato de Consultoría para la supervisión de cada uno de ellos.

Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos. "Tú y yo somos cultura Quindiana"


BPIN-20200036-0051

Código 3301068

Meta: Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural

INDICADOR: Infraestructura cultural intervenida – 3 Programadas para la vigencia 2023 y 2 reprogramadas para un total cinco (05)

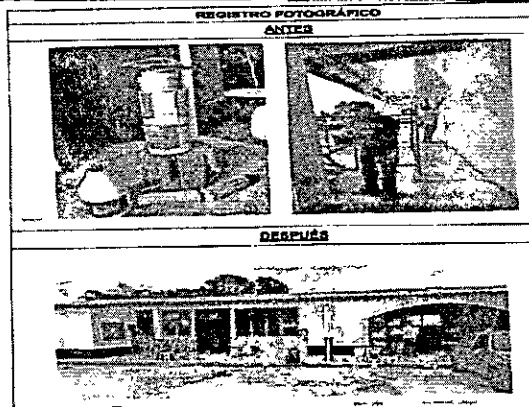
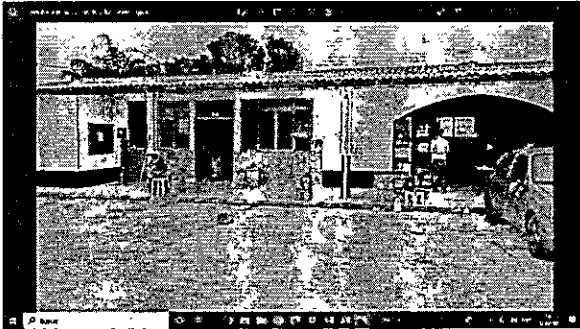
Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 73'966.912,00 recursos ordinarios de los cuales ha comprometido en el primer semestre de la vigencia de 2023 \$ 30'175.000,00 lo que equivale a un 40,80 % siendo esta su EFICIENCIA (baja)

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 53

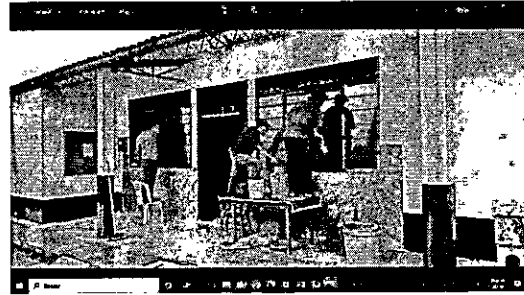
EVIDENCIAS: La SAI, evidencia el cumplimiento de la Meta, en el mantenimiento de la Infraestructura Cultural del departamento en la vigencia del 2023 lo siguiente:


Según orden de compra No 106777 por valor de \$ 605'0000.000,00, "Suministro de insumos de materiales y herramientas de construcción para apoyar en la ejecución y mantenimiento de obras de infraestructura institucional, vial, educativa, cultural, casetas comunales, plazas de mercado, deportiva y recreativa a cargo de la secretaria de aguas e infraestructura del departamento del Quindío", se ejecutaron con personal de la secretaria los mantenimientos a las siguientes infraestructuras culturales del departamento del Quindío, así:

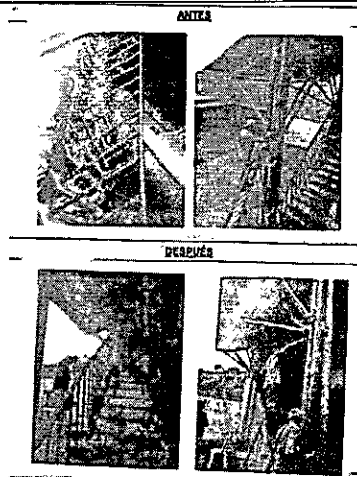
- Biblioteca Pública Municipal de Salento Quindío.



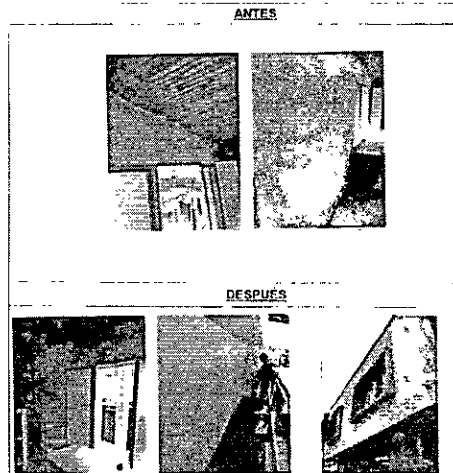
Casa de la Cultura de Córdoba



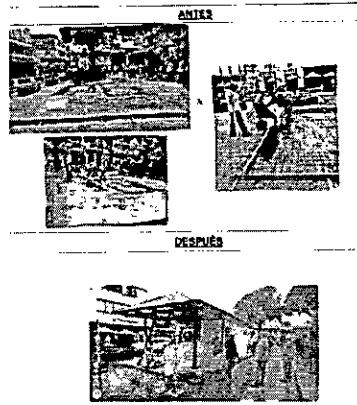
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 10 de 53




Biblioteca de Quimbaya



Café Mujer – Calarcá



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 11 de 53

CON UNA EFICACIA DEL 80,00% (satisfactorio)

Siendo su efectividad para la vigencia 2023 del 60,40%

OBSERVACIONES OCIG:

De acuerdo con lo expuesto por la SAI, para la vigencia 2023, en cuanto al cumplimiento de ésta Meta, realizó el mantenimiento a instalaciones culturales en el departamento con las cuadrillas de la Secretaria y con materiales comprados por la entidad en los municipios Salento, Córdoba, Calarcá y Quimbaya de las cinco que debía, faltando uno para cumplir el 100 de la Meta, manifestamos igualmente que presupuestalmente la Meta solo ejecuto menos del 50% del presupuesto asignado lo que indica la falta de planificación y de compromiso en atender las instituciones culturales del departamento del Quindío, se debe realizar una trazabilidad con ña secretaria de cultura con el fin de aunar esfuerzos y así poder atender mejor el sector cultural en cuanto a infraestructura se refiere, toda vez que existe presupuesto para realizar más mantenimientos.

Programa: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar. "Tú y yo con atención integral"

BPIN- 202200360007

Código 4104036

Meta: Construcción y dotación centros de atención integral para personas con discapacidad en el departamento del Quindío

INDICADOR: Centros de atención integral para personas con discapacidad construidos y dotados – para la vigencia 2023 se tiene 01 centro como meta reprogramada

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 4.879'932.912,00 (20 recursos ordinarios y 157 Superávit – recursos del crédito), de los ha comprometido en la vigencia 2023 \$ 352'526.578,00 **lo que equivale a un 11,03 % siendo esta su EFICIENCIA (critica)**

EVIDENCIAS:

Para la construcción y dotación del Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad se encuentra en ejecución contrato LP006-INF008-OBRA-2023, suscrito con CONSORCIO JCB – 006 – QUINDIO cuyo objeto del contrato es "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO" adjudicado por un valor de \$2.841.500.218., para un plazo de seis meses contados a partir del 01 de agosto de 2023.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 13 de 53

Programa: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte. "Tú y yo en la recreación y el deporte"

BPIN-202000363-0052

Código 4301004

Meta: Infraestructura deportiva y/o recreativa con procesos constructivos, y/o mejorados, y/o ampliados, y/o mantenidos, y/o reforzados)

INDICADOR: Infraestructura deportiva y/o recreativa construida y/o Mejorada, y/o Ampliada, y/o Mantenido, Y/o Reforzada – tres (03)

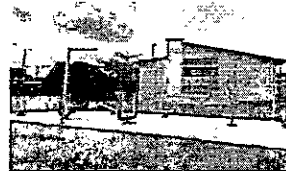
Para la ejecución de esta Meta la Secretaría del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 6.255'563.289,10, (Recursos de Estampilla pro desarrollo, superávit recurso ordinario y superávit estampilla pro desarrollo), de los cuales la SAI comprometió en la vigencia 2023 \$ 2.346'468.027,00 que corresponde a **37,51 %** siendo esta su **EFICIENCIA (Baja)**.

Evidencias: La Secretaría de Aguas e Infraestructura presenta como evidencias para el cumplimiento de ésta Meta la siguiente información en la vigencia 2023:

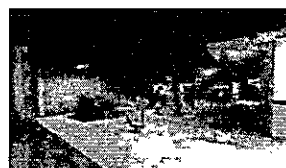
Para el mantenimiento, mejoramiento y/o rehabilitación de obras físicas de infraestructura deportiva y recreativa en el Departamento del Quindío se están interviniendo:


Contrato de obra pública 020 del 2022 lote 1, por valor de \$ 442'763.569,00 suscrito con consorcio Integral FBC SAS y RL Fabio Arturo Carrillo Benítez, con inicio de obras el 18 de mayo y fecha de terminación el 19 de julio de 2023, contrato terminado y recibido por la SAI., para Gimnasios Biosaludables en Buenavista, Circasia, Córdoba, Pijao, Filandia, Montenegro, Quimbaya y Salento

A. PARQUE MONTENEGRO.

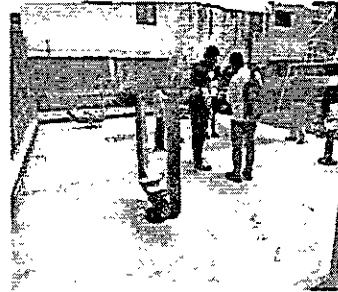
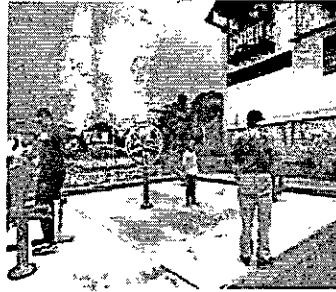


B. PARQUE CÓRDOBA.

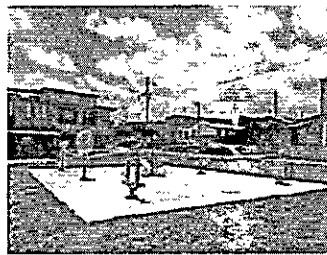
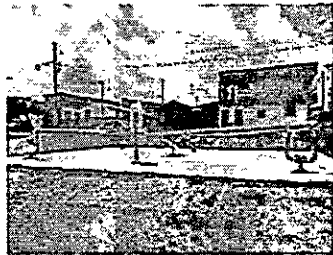


	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 14 de 53

C. PARQUE CIRCASIA



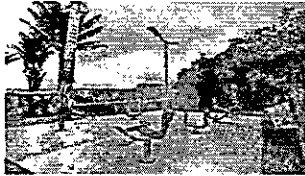
Quimbaya



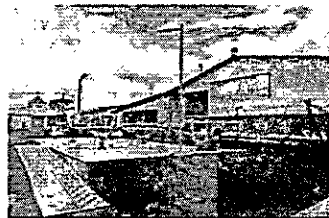
E. PARQUE BUENAVISTA




F. PARQUE SALENTO.



G. PARQUE FILANDIA.



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 15 de 53

H. PARQUE PIJAO.



Contrato de obra pública 021 del 2022, por valor de \$ 295'078.841,00 suscrito con consorcio L.R. Ambiental SAS – representado por Hernán Cañas Ortiz, con inicio de obras el 18 de mayo y fecha de terminación el 19 de julio de 2023, contrato terminado y recibido por la SAI. para Gimnasios Biosaludables en Calarcá, La Tebaida, Génova y Filandia

Con una EFICACIA del 100,00 % (sobresaliente)


Siendo su efectividad para la vigencia 2023 del 68,75 %

OBSERVACIONES OCIG:

En cumplimiento del proyecto "Construir, mantener, mejorar y/o rehabilitar la infraestructura social del Departamento del Quindío", meta, mejoramiento y/o rehabilitación de la infraestructura de tres (03) escenarios deportivos y/o recreativos en el departamento del Quindío para la vigencia 2023, a la fecha la Secretaría aporta como evidencia lo relacionado con la obra del estadio en el municipio de Circasia adjudicación de la obra y la revisión por parte de jurídica lo relacionado con la interventoría, Parques Infantiles: Calarcá, La Tebaida, Génova y Filandia; además el contrato de obra pública No. 021 de 2023 en ejecución y se publicó el 24 de febrero de 2023 el concurso de méritos 008 del 2023, Pendiente entrega a la comunidad y liquidación del contrato Patinódromo en el municipio de Salento

Igualmente presenta evidencias de la ejecución del Contrato de Obra No 020-2022 suscrito con Integral FCB SAS por valor de \$ 796'350.492 y con fecha de inicio de las obras el 18 de mayo de 2023 para obras de parques infantiles y parqueos biosaludables en los municipios de Montenegro, Quimbaya, Filandia, Córdoba, Buenavista, Pijao, Circasia y Salento y un plazo contractual de 45 días, igualmente el Contrato de interventoría No 007 de 2023 con Wilmar Humberto López Vélez, esta evidencia corresponde al cumplimiento de la Meta en el año 2022.

ESTRATEGIA 2. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 16 de 53

Programa: Infraestructura productiva y comercialización. "Tú y yo con agro competitivo"

BPIN-202100363-0018

Código 170965

META: Infraestructura productiva y comercialización

INDICADOR: Plantas de Beneficio animal adecuadas - 1

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$1'000.000,00, de recursos ordinarios; del departamento vigencia 2023, la SAI no comprometió ningún recurso en la vigencia 2023 \$ 0.00, **para un avance de 0,00 % EFICIENCIA (critica)**

EVIDENCIAS:

Para la adecuación de plantas de beneficio animal, se envió oficio a la Secretaría de Planeación Departamental con el soporte que acredita la NO competencia para realizar esta obra, a través de consecutivo No. S.A.I.80.145.01-01506 enviado el 24 de agosto de 2022.

Siendo su eficacia 0,00 % (critico)

OBSERVACIONES DE LA OCIG:

La SAI presenta como evidencia el envío de oficio desde la vigencia 2022 acerca de la no competencia para comprometer recursos y ejecutar obras en Plantas de Beneficio animal en el departamento del Quindío, por lo cual lo ente central no ha tomado decisiones de fondo al respecto, la OCIG ha manifestado de los seguimientos anteriores la normatividad respecto a las Plantas de Beneficio Animal.

BPIN-202100363-0019

Código – 1709078


Meta: Adecuación Plazas de Mercado en el departamento del Quindío

INDICADOR: Plazas de Mercado Adecuadas

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 40'000.000,00 recursos ordinarios, de los cuales ha comprometido en el primer semestre de la vigencia 2023 '\$ 30'900.000,00 con **un avance de un 77,25% siendo esta su EFICACIA (satisfactorio)**

EVIDENCIAS:

Para la adecuación de Plazas de Mercado la SAI realizó visita técnica en la plaza de

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 17 de 53

mercado del municipio de Circasia, para verificar el espacio y las cantidades de obra para su intervención.

Se ejecutó al 100% la intervención planeada para la plaza de mercado del municipio de Circasia, se realizó mantenimiento y adecuación de los corrales (Pintura, reemplazo de tubería y demás adecuaciones necesarias), lo anterior de acuerdo con la orden de compra No 10677 de 2023 "Suministro de insumos, materiales, herramientas de construcción, para apoyar en la ejecución y mantenimiento de obras de infraestructura vial, educativa, deportiva y recreativa a cargo de la secretaria de Aguas e Infraestructura del departamento del Quindío"

Para una EFICACIA del 100,00% (crítico)

Siendo su efectividad para la vigencia 2023 del 88,63 %

OBSERVACIONES OCIG:

La SAI dentro de las evidencias aportadas anexa copia de la compra de materiales para la adecuación de la plaza de mercado de Circasia, el presupuesto de las actividades a realizar y la entrega de los materiales el 27-10-2023, para la ejecución de las labores descritas, pero aún no entregaron evidencias de los ejecutado por parte de la SAI.

ESTRATEGIA 3. TERRITORIO, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENEBLE

Programa: Infraestructura red vial regional. "Tú y yo con movilidad vial"
BPIN-202000363-0053
Código 2402022


META: Infraestructura en puentes con procesos de construcción, mejoramiento, ampliación, mantenimiento y/o reforzamiento

INDICADOR: Puente de la red vial secundaria con mantenimiento, tiene 1 en la presente vigencia

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$140'000.000,00, (Recursos ordinarios y Sobretasa al ACPM 20 – 23); del departamento vigencia 2023, la SAI comprometió en la vigencia 2023 solo \$ 79'329.614,00, para un avance de 56,66 % **EFICIENCIA (baja)**

EVIDENCIAS:

La SAI presenta como evidencia en el cumplimiento de la presente Meta:

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 18 de 53

Para la construcción, mejoramiento, ampliación, mantenimiento y/o reforzamiento de Infraestructura en puentes:

1. Puente Río Roble: Se realizó proceso de mantenimiento, con restauración y pintura de barandas, mantenimiento de la base granular y compactación, no presenta ninguna evidencia

2. Puente La Soledad: Se realizó mantenimiento de muro de contención para la habilitación de la vía que intercomunica los municipios de Quimbaya y Filandia, mediante Contrato Obra No 015-2023 a cargo del CONSORCIO PROYECTAR INGENIERIA 02-2023 por valor de \$179.829.614, el cual se inició el 22 de agosto de 2023 al 15 de diciembre de 2023,

Con una EFICACIA del 100,00% (sobresaliente)

Siendo su efectividad para la vigencia 2023 del 78,33 %

OBSERVACIONES DE LA OCIG:

Las evidencias presentadas por la SAI, para esta Meta es la relacionada con el puente del Rio Roble, en cuanto a lo relacionado con el Puente de la soledad esta evidencia también aparece en la Meta de obras para la Mitigación de desastres.

Programa: Infraestructura red vial regional. "Tú y yo con movilidad vial"

BPIN-202000363-0053

Código 2402041

Meta: Infraestructura vial con procesos de construcción, mejoramiento, ampliación, mantenimiento y/o reforzamiento.

INDICADOR: Infraestructura vial construida, mejorada, ampliada, mantenida, y/o reforzada, 70, 379 Km como meta

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de recursos para ejecutar en esta Meta en la vigencia 2023 de \$ 33.119'173.645,87, de los cuales comprometió durante la vigencia 2023 recursos por valor de \$ 10.986'865.730,96 para un avance de 32,25 % **SIENDO ESTA SU EFICIENCIA (critica)**

Evidencias:

Para la construcción, mejoramiento, ampliación y/o reforzamiento de la infraestructura vial, en total se han intervenido 331 kms, discriminados así:

Con maquinaria del Departamento y con el convenio con el Comité de Cafeteros un total de



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 19 de 53

187,91 Kilómetros:

Filandia 30 kms

Armenia 9,7 kms

Buenavista 13,5 kms

Calarcá 0,5 kms

Circasia 5,3 kms

Filandia 18,08 kms

Montenegro 21,1 kms

Pijao 23,1 kms

Quimbaya 38,10 kms

Salento 4,83 kms

Tebaida 2 kms

Génova 21,7 kms

Y con Convenio 1609 Colombia Rural - Ejercito INVIAS 143,09 kms

Circasia 24.4 kms

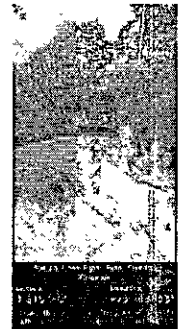
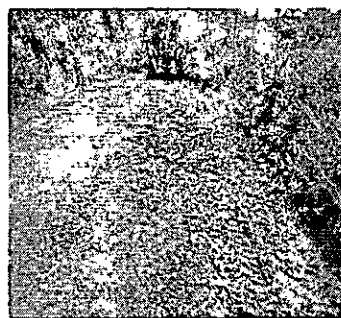
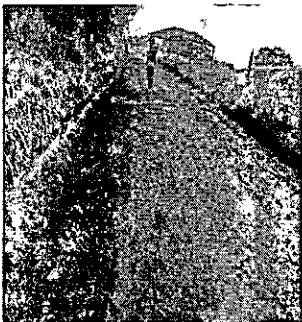
Montenegro 25,2 kms


Tebaida 18,9 kms

Salento 32,1 kms

Quimbaya 12,4 kms

Calarcá 30,09 kms

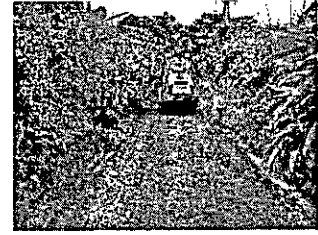
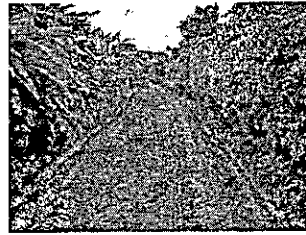


	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 20 de 53

Vereda Cajones – municipio de Buenavista



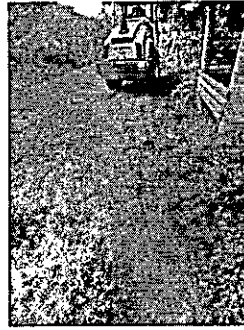
Vereda La María – municipio de Pijao



Vereda Chaguala – municipio Calarcá



Vereda Guatemala – corregimiento Pueblo Tapao



Corregimiento El Caimo – municipio de Armenia

Vereda La Concha – municipio de Córdoba

Se cuenta con licitación de obra pública adjudicada LP010-INF010-OBRA-2023 cuyo objeto es: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN VÍAS REGIONALES Y TERCIARIAS ESTRATÉGICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1274 DE 2022, MÓDULO II, VÍA CENTRAL DE BENEFICIO - MONTENEGRO Y VÍA LOS PINOS - PALESTINA - SALENTO por \$ 12.926.073.916 pendiente de registro presupuestal.

De acuerdo con lo anterior, el departamento del Quindío suscribió dos contratos de obra así:



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 21 de 53

Contrato de Obra No 010 de 2023, con el Consorcio San Pascual por valor de \$ |12.925'073.916,00 con fecha de inicio del 26 de julio y terminación del 25 de diciembre de 2023, siendo su objeto

“MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN VÍAS REGIONALES Y TERCIARIAS ESTRATÉGICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1274 DE 2022 – Módulo II VIA CENTRAL DE BENEFICIO MONTENEGRO Y VIA LOS PINOS – PALESTINA – SALENTO”

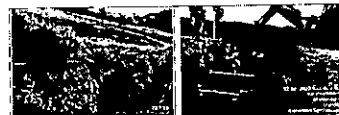
	FORMATO	Código: F-007-13
	Informe de Supervisión y/o Interventoría de obra	Versión: 04 Fecha: 19/03/2018 Página 8 de 10

3. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA:

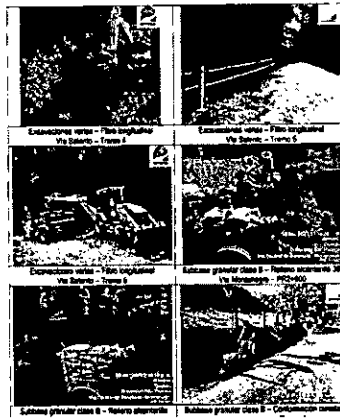
En el desarrollo del contrato se han ejecutado las siguientes actividades:

1. Revisión y ajuste de estudios y planos.
2. Localización y replanteo topográfico.
3. Actas de verificación.
4. Identificación de zonas de servicios públicos existentes.
5. Gestión con empresas de servicios públicos de redes existentes.
6. Manifestación de intervenciones con redes de servicios públicos.
7. Demarcación y limpieza en zonas de bocanillas.
8. Mantenimiento y limpieza de redes hidráulicas existentes.
9. Elaboración e implementación del Plan de Manejo de Tráfico (PMT).
10. Elaboración e implementación del Programa de Aceptación de la Onda Ambiental.
11. Aterrizaje de drenajes.
12. Construcción de cunetas existentes.
13. Construcción de obras hidráulicas.
14. Reparación de alcantarillas existentes.
15. Instalación de cajas graníticas de la estructura de la vía.
16. Instalación de canales de sodadura en pavimento asfáltico.
17. Construcción de piso llano en concreto.
18. Construcción de banquetas revestidas en concreto.
19. Satisfacción horizontal y vertical.
20. Atención a puntos críticos.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



	FORMATO	Código: F-007-13
	Informe de Supervisión y/o Interventoría de obra	Versión: 04 Fecha: 19/03/2018 Página 8 de 10



Contrato de Obra No 012 de 2023, con el Consorcio Eduardo Ingeniería por valor de \$ 5.807.370.023,00 con fecha de inicio del 15 de septiembre y terminación del 20 de diciembre de 2023, siendo su objeto

“MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN VÍAS REGIONALES Y TERCIARIAS ESTRATÉGICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1274 DE 2022 – Módulo I VIA QUIMBAYA – PUERTO ALEJANDRIA Y VIA ARMENIA – PUBLIO TAPAO

	FORMATO	Código: F-007-13
	Informe de Supervisión y/o Interventoría de obra	Versión: 04 Fecha: 19/03/2018 Página 8 de 10

Adicional (Matrícula) No. de IVA: N/A
Valor Total del Contrato: \$ 5.807.370.023 MCTE

3. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA:

En el desarrollo del contrato se han ejecutado las siguientes actividades:


1. Revisión y ajuste de estudios y planos.
2. Localización y replanteo topográfico.
3. Actas de verificación.
4. Identificación de zonas de servicios públicos existentes.
5. Gestión con empresas de servicios públicos de redes existentes.
6. Manifestación de intervenciones con redes de servicios públicos.
7. Plan de manejo de tráfico.
8. Programa de aceptación de la onda ambiental.
9. Ejecución de procedimientos en vías.
10. Satisfacción de drenaje.
11. Replanteo de vías.
12. Construcción de banquetas y drenajes.
13. Satisfacción de drenaje.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO del sitio:



	FORMATO	Código: F-007-13
	Informe de Supervisión y/o Interventoría de obra	Versión: 04 Fecha: 19/03/2018 Página 8 de 10



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 Página 22 de 53

Avance 100% EFICACIA (Sobresaliente)

Siendo la efectividad para la vigencia 2023 del 66,13 %

OBSERVACIONES DE LA OCIG:

La SAI presenta evidencias para la Infraestructura vial con procesos de construcción, mejoramiento, ampliación, mantenimiento y/o reforzamiento, de la ejecución del mantenimiento, la información de uso de la maquinaria durante el periodo de la vigencia 2023, para un total de 331, Km de los 70,379 programados para la vigencia 2023 lo que nos arroja el cumplimiento en su totalidad de la Meta en el primer semestre, pero solo con una inversión del 32,5 del presupuesto asignado, lo que nos indica la mala planeación de la Meta en el alcance de su programación,

Igualmente nos presenta la adjudicación de la Licitación Pública de obra para MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN VÍAS REGIONALES Y TERCARIAS ESTRATÉGICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, de acuerdo con el Convenio Interadministrativo No 1274 de 2022, para el MÓDULO II, VÍA CENTRAL DE BENEFICIO - MONTENEGRO Y VÍA LOS PINOS - PALESTINA - SALENTO por \$ 12.926.073.916, producto de lo anterior se suscribieron dos contratos de obra Pública los Nos 10 y 12 del 2023

Programa: Ordenamiento Ambiental Territorial. "Tú y yo planificamos con sentido ambiental"

BPIN- 202000363-0054

Código 2402118


Meta: Estudios y diseños de infraestructura vial elaborados


INDICADOR: Estudios y diseños de infraestructura vial elaborado. – tres (03) reprogramados

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 152'514.047,00, de recursos ordinarios, de los cuales comprometió en la vigencia 2023 \$ 102'865.238,10,00 siendo su ejecución del **67,45 % (EFICIENCIA – Media)**

EVIDENCIA:

Se entregaron 3 estudios y diseños de infraestructura vial mediante el contrato de consultoría CM006-INF007 -CONSULTORIA-2022 (CONSORCIO DISEÑOS PUENTES QUINDÍO) por valor de \$144.998.607,12

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 23 de 53

	FORMATO	Código: F-BNF-43
	Acta de Supervisión para Interventoría/Consultoría	Versión: 01
		Fecha: 05/10/2018
		Página 7 de 11

ejecución de la consultoría, el cual debe ser aprobado por la ARL del contratista.

21. Como obligación post servicio, el consultor asume la obligación de revisión técnica, solución de inquietudes, dudas, observaciones, modificaciones que sean necesarias durante la fase de construcción, sólo por un término de tres (3) años, luego de recibido a satisfacción el objeto del contrato.

El contratista asume la responsabilidad de revisión técnica y solución de inquietudes frente a los productos entregados por el término estipulado.

Luego de llevar a cabo la revisión a los productos desarrollados y entregados en el marco del contrato de Interventoría/consultoría No.007 de 2022, se aprueba el cumplimiento técnico, administrativo y financiero como se describe a continuación:

Componente Técnico:	Carlos Eduardo García Castillo Esp. en Geotecnia Carlos Alberto Rojas Ovante Esp. Hidráulica e Hidrología Jairo Eduardo Corredor Bacerra Esp. Estructuras Ramón de Jesús Manrique Espindola Profesional en costeo y presupuestos Ximena Rodríguez Auxiliar administrativo (secretaría)
Componente Administrativo y Financiero:	

En consideración a que el CONSORCIO DISEÑOS PUENTES QUINDIO ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contratadas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revivió el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

	FORMATO	Código: F-BNF-43
	Acta de Supervisión para Interventoría/Consultoría	Versión: 01
		Fecha: 05/10/2018
		Página 12 de 11

Ximena Rodríguez Auxiliar administrativo (secretaría)	\$23.200	\$ 92.800	\$ 40.400	9458776607	Febrero
---	----------	-----------	-----------	------------	---------

PERIODO A PAGAR: 1 de febrero de 2023 a 28 de febrero de 2023

VALOR A PAGAR: Dieciocho millones setenta y cuatro mil doscientos treinta y dos pesos con setenta centavos MCTE (\$18.074.232.70)

Número de acta	Valor total contrato	Valor ejecutado	Saldo
1	\$144.998.607,12	\$48.918.765,08	\$96.079.842,04
2	\$144.998.607,12	\$97.393.324,65	\$47.605.282,47
3	\$144.998.607,12	\$119.674.442,90	\$25.324.164,22
4	\$144.998.607,12	\$137.748.675,60	\$7.249.931,52

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	<input checked="" type="checkbox"/>
TRANSFERENCIA	<input type="checkbox"/>

1. Puente de La Soledad entre los municipios de Filandia y Quimbaya.
2. Puente Sonadora en el municipio de Calarcá
3. Puente La Nubia en el municipio de Salento.

Siendo su Eficiencia del 100,00% (sobresaliente)

Con una Efectividad para la vigencia 2023 de 83,72 %

OBSERVACIONES DE LA OCIG:

Esta Meta contempla la reprogramación de tres (03) Estudios y diseños de infraestructura vial elaborados, a fecha se tiene como evidencia los estudios de consultoría de la vigencia 2022, lo cuales se encontraban sin recibir ni pagados por el departamento, por lo cual se reprogramo para la vigencia 2023, dichos estudios fueron realizados mediante el Contrato de consultoría 007-2022 el cual tenía plazo final el 21 de diciembre de 2023,


Programa: Ordenamiento Ambiental Territorial. "Tú y yo planificamos con sentido ambiental"

BPIN-2021003630-004

Código 3205010

Meta: Obras para estabilización de taludes realizadas

INDICADOR: Obras para estabilización de taludes realizadas, para esta Meta la SAI tiene

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 Página 24 de 53

para la vigencia 2023 tres (03) obras de estabilización de Taludes y tres (03) reprogramadas para un total de seis (06)

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 735'000.000,00 de recursos ordinarios, superávit y sobretasa ACPM, de los cuales comprometió en la vigencia 2023 \$ 698'519.446,00 para una ejecución del **95,04 %** siendo esta su **EFICIENCIA (sobresaliente)**

EVIDENCIAS:

Se realizaron 5 obras de estabilización de taludes en el Departamento del Quindío:

4 obras realizadas en los puntos críticos de la vía Río Verde Pijao puntos 20, 18, 19, 17 contrato de obra LP002-INF006-OBRA-2022 (CONSORCIO ELEVERDE) por \$22.470.850.449,14

1 Obra realizada con el contrato de obra No 015-2023 con el Consorcio Proyectar Ing. Por valor de \$ 179'829.614 para la "Construcción muro de contención y mantenimiento y/o rehabilitación del puente La Soledad que intercomunica los municipios de Quimbaya y Filandia en el departamento del Quindío", obra ejecutada entre el 27 de agosto al 15 de diciembre de 2024

Avance 84,00% EFICACIA (Satisfactorio)

Con una efectividad en la vigencia 2023 de 89,52 %

OBSERVACIONES DE LA OCIG:


En la vigencia 2023 reporto la ejecución de los puntos críticos en la vía Río Verde – Pijao (17, 18, 19, 20) que estaban en estudio o en contratación, tres obras para estabilización de taludes, de las seis obras de estabilización programadas y reprogramadas en la vigencia 2023 la SAI cumplió con ellas cuatro realizadas con proyectos que vienen ejecutadas con recursos del SGR como son los contratos No 006 de 2022 y con recursos del Convenio con INVIAS No 010 de 2023, los otras dos obras son ejecutadas mediante los contratos No 022-2022 y No 015-2023, lo cuales se describieron en las evidencias aportadas por la SAI

Programa: Ordenamiento Ambiental Territorial. "Tú y yo planificamos con sentido ambiental"

BPIN-2021000363-0002

Código 3505021

Meta: Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 25 de 53

INDICADOR:

Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres –para el cumplimiento de ésta Meta en la vigencia 2023 la SAI tiene programada siete (07) obras de mitigación y atención de desastres, cuatro (04) programadas y tres (03) reprogramadas

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$1.105´000.000,00, de recursos ordinarios, recursos el superávit, y sobretasa al ACPM, de los cuales ha comprometió en la vigencia 2023 \$ 836´688.029,00 siendo su ejecución del **75,72 % siendo esta su EFICIENCIA (satisfactorio)**

EVIDENCIAS: La Secretaria de aguas e infraestructura nos evidencian para el cumplimiento de esta meta la realización de obras de estabilización de taludes así:

El contrato SAM029-INF022-OBRA-2022 (Por CONSORCIO HENAO MOLANO) igualmente está en ejecución, su objeto es ESTABILIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA BANCA EN LA VIA BUENAVISTA CODIGO 40QN06 EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO-SECTOR PICOTA I-II por valor de \$231.427.614

Contrato de obra 10-2023 "Mejoramiento de los sitios críticos en las vías regionales y terciarias estratégicas en el departamento del Quindío, según convenio Interadministrativo No 1274 -2022 - Módulo II central de beneficio Montenegro y vía Los Pinos – Palestina – Salento", ejecutado entre el 26 de julio y el 30 de agosto de 2023, suscrito con el Consorcio San Pascual


Se han atendido emergencias en los diferentes municipios del Departamento para un total de 7.529 cúbicos de material removido, con el equipo del departamento Meta que no hace parte de Mitigación y Atención de desastres sino de la Mantenimiento vial.

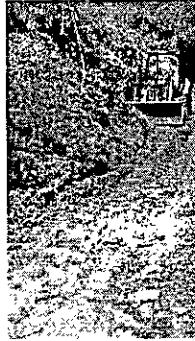
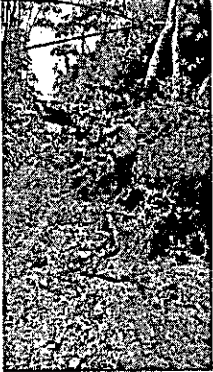
De acuerdo con lo evidenciado por la SAI con los anteriores contratos atendieron solo tres de las siete programadas en la vigencia



Municipio de Córdoba

Municipio de Buenavista

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 Página 26 de 53



Municipio de Salento

Municipio de Pijao

Municipio de Filandia

Avance 42,85% EFICACIA (baja)

Para efectividad en la vigencia 2023 de

OBSERVACIONES DE OCIG:

Presenta las mismas evidencias para la Meta 3205010, (mantenimiento de la red vial) en esta evidencia tomamos las intervenciones realizadas en la atención de desastres remoción de taludes. Igualmente presenta las mismas evidencias de la Meta 350510 (Estabilización de Taludes), y la meta a la cual se le hace el seguimiento es la de Mitigación de desastres, por lo cual la SAI no presenta evidencias de cumplimiento, además en el primer semestre presentó como evidencias la realización: "se está ejecutando por Proyecto mediante regalías en etapa de pólizas y firma de acta de inicio de los procesos de: Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de obras de infraestructura para la mitigación y atención de desastres en los municipios del Departamento del Quindío", para lo cual no presenta ningún avance de éstos procesos que son los que evidenciarían el cumplimiento de la Meta, por lo anterior, como no presenta evidencias de cumplimiento nos permitimos seguir con un avance del 0,00 en su Eficacia.

Programa: Acceso a soluciones de vivienda. "Tú y yo con vivienda digna"
BPIN-202000363-0057



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 27 de 53

Código - 4001015

Meta: Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas

INDICADOR: Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas, como meta se tiene para la vigencia 2023 120 viviendas reprogramadas 166 para un total 286 viviendas

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 350'000.000,00, recursos ordinarios y recursos de la estampilla pro-desarrollo, de los cuales comprometió en la vigencia 2023, es de \$ 350'000.009,00, para un 100,00 % (EFICIENCIA) satisfactorio

EVIDENCIAS: Para el mejoramiento de viviendas de interés social urbanas, se realizó traslado del recurso a PROYECTA para iniciar con la ejecución de los convenios amparados en la resolución 04168 de 2023 y 04169 de 2023 en los municipios de La Tebaida (52 Viviendas Interés Social) y Montenegro (37 Viviendas de Interés Social), para realizar mejoramiento de viviendas urbanas en los municipios en mención.

Convenio Interadministrativo 008 Proyecta, 039 departamento del Quindío y sin número por el municipio de La Tebaida para el Mejoramiento de vivienda en el municipio de La Tebaida por un valor total de \$ 681'633.567,00, aportados de la siguiente manera, de fecha 26-06-2023 \$ 286.633.567,00 Por Proyecta; \$ 155'000,000,00 por el departamento del Quindío y \$240'0000.000,00 por el municipio de La Tebaida

Convenio interadministrativo 009 Proyecta, 038 departamento del Quindío y 004 municipio de Montenegro, para el Mejoramiento de vivienda en el municipio de Montenegro por un valor total de \$ 469'843.699,00 aportados de la siguiente manera; de fecha 26 de junio de 2023 \$ 149'843.699,00 por Proyecta; \$ 195'000.000,00 por el departamento del Quindío y \$125'000.000,00 por el municipio de Montenegro




PARA EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 008 DE 2023 PARA EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 008 DE 2023

PARA LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 008 DE 2023 PARA EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 004 DE 2023 PARA EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 009 DE 2023

OBJETO:	ALIANZA ESPERADOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y PROYECTA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO.
ENTIDADES COMPROMETIDAS:	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA LUCAS JARAMILLO CADAVITO - Gerente General DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE MONTENEGRO DAVID DAVID GUZMÁN WALTEROS - Secretario de Aguas e Infraestructura
VALOR DEL CONVENIO:	CONTRIBUCIÓN SUJETA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$ 8.464.849,99) MCTE.
APOORTES:	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 155.000.000) MCTE. DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 155.000.000) MCTE. MUNICIPIO DE LA TEBAIDA DOScientos Cuarenta y Seis Mil Pesos (\$ 240.000.000) MCTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023. En todo caso, el plazo no excederá a 12 meses.

OBJETO:	ALIANZA ESPERADOS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL PROYECTA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA.
ENTIDADES COMPROMETIDAS:	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA LUCAS JARAMILLO CADAVITO - Gerente General DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE LA TEBAIDA DAVID DAVID GUZMÁN WALTEROS - Secretario de Aguas e Infraestructura
VALOR DEL CONVENIO:	CONTRIBUCIÓN SUJETA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CINCUENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$ 8.464.849,99) MCTE.
APOORTES:	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 155.000.000) MCTE. DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 155.000.000) MCTE. MUNICIPIO DE LA TEBAIDA DOScientos Cuarenta y Seis Mil Pesos (\$ 240.000.000) MCTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023. En todo caso, el plazo no excederá a 12 meses.

Entre los suscritos se ubica: LUCAS JARAMILLO CADAVITO, mayor y vecino del Municipio de Armero Quindío, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.776.627 expedida en Medellín-Antioquia, obrando en calidad de Gerente General de EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA, según Decreto No. 0054 del 8 de agosto de 2022 y acta de posesión No. 048 de agosto 09 de 2022, en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley, Estatutos y Manual de Contratación de la Entidad, quedando en adelante y para los efectos del presente convenio se denominará LA EMPRESA, por sus siglas y no por...

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 28 de 53

Se realizó traslado del recurso a PROYECTA, para mejoramiento de viviendas urbanas en los municipios de Montenegro (112 viviendas) y La Tebaida (159 viviendas):

1. Inició ejecución el 07 de julio de 2023 el convenio interadministrativo 038 DE 2023 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y PROYECTA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO" con un presupuesto de \$ 469.843.699.

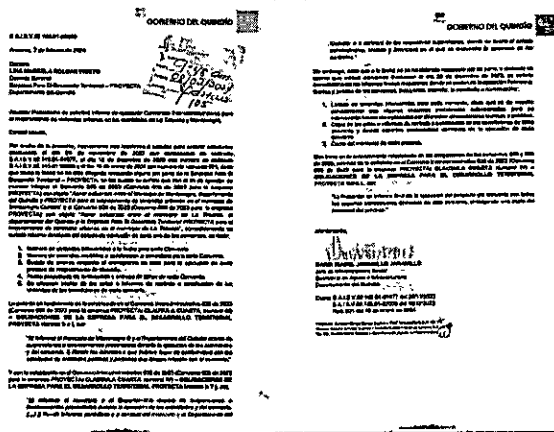
VIS 53 - VIP 106

2. Inició ejecución el 04 de julio de 2023 el convenio interadministrativo 039 DE 2023 "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL PROYECTA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA" con un presupuesto de \$ 681.633.567. A la fecha se encuentra con un avance del 100% y entregada a la comunidad

VIS 37 - VIP 106

Los anteriores convenios tienen como fecha de finalización el 23 de diciembre de 2023 (en todo caso el lazo no excederá de la vigencia 2023).

Sin embargo, la SAI ni Proyecta presentan evidencias del cumplimiento del mejoramiento de vivienda en el departamento del Quindío, en especial en los municipios de La Tebaida y Montenegro, lo anterior, como queda demostrado con los oficios enviados por la Secretaria de Aguas e Infraestructura a Proyecta en las fechas 28 de noviembre, 8 de diciembre, de 2023; 15 de enero y 7 de febrero de 2024), en el cual solicitan información al cumplimiento con las obligaciones pactadas en los convenios interadministrativos pactados entre Proyecta – los municipios y el departamento del Quindío



Con un avance del 0,00 % en su EFICACIA crítico



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 29 de 53

Para una efectividad de la vigencia 2023 del 50,00 %

OBSERVACIONES OCIG:

Analizadas las evidencias aportadas por la SAI para el cumplimiento de esta Meta, se corrobora la información de los dos convenios suscritos entre Proyecta – el departamento del Quindío y los municipios de La Tebaida y Montenegro para el mejoramiento de vivienda en los municipios de La Tebaida y Montenegro, convenio firmados el 26 de junio de 2023, y con echa final hasta el 23 de diciembre de 2023 (en todo caso el plazo no excederá de la vigencia 2023), por lo tanto su ejecución se realizaría en el segundo semestre de la vigencia 2023, debido a que la Meta es de mejoramiento de vivienda urbana y a la fecha no presentan ninguna evidencia del cumplimiento de los convenios por Proyecta ni le ha dado respuesta a la SAI de información solicitada en cuatro (04) ocasiones, la OCIG califica con 0,00% de avance del cumplimiento de la Meta, que tiene como fin el mejoramiento de vivienda urbana mejorada en los municipios de La Tebaida 112 (VIS-37, VIP-75) y en el municipio de Montenegro 159 (VIS 53, VIP-106)

Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico. "Tú y yo con calidad del agua"

Programa: Implementación del plan departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento básico en el Departamento del Quindío

BPIN-202000363-0014

Código 4003018


Meta: Alcantarillados construidos

INDICADOR: Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas – Reprogramada UNA (01)

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación para la vigencia 2023 de \$ 1.474'536.567.659,00, recursos del Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico de los cuales comprometió recursos en la vigencia 2023 por \$ 1.448'115.568,00 siendo su **EFICIENCIA DEL 100,00% (sobresaliente)**

EVIDENCIAS:

Para el cumplimiento de la meta construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, se encuentra en ejecución el proyecto denominado "Construcción alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas residuales en el centro poblado La 18, municipio de Circasia, Departamento del Quindío, incluida interventoría" mediante el contrato LP007-

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 30 de 53

INF011-OBRA-2022 (CONSORCIO ALCANTARILLADO CIRCASIA GZ) por valor de \$1.148.392.520,81. con fecha de iniciación del contrato el 05 de diciembre de 2022 y fecha de terminación el 04 de mayo del 2023

Siendo su EFICACIA del 60,00%

Siendo su efectividad del 80,00% en la vigencia 2023

OBSERVACIONES OCIG:

La SAI a través del Plan Departamental de Aguas debe tener en cuenta los compromisos adquiridos en la Consultoría realizada en las vigencias anteriores con el fin de darle cumplimiento al Plan aprobado por parte del MVCT (Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio) y a la CRQ (Corporación Autónoma Regional del Quindío), el Indicador señala Plantas de Aguas Residuales construidas, y la evidencia que presenta la Minuta del contrato de Obra No 011 de 2022 "Construcción alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas residuales en el centro poblado La 18, municipio de Circasia, departamento del Quindío", y su Interventoría de la cual se presentan evidencias como Acta de Inicio, avance de las obras, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2023, para el segundo semestre de 2023 la SAI debió aportar las evidencias de recibo final de las obras objeto del contrato, lo cual no lo evidencia por lo cual la OCIG, deja como avance de la Meta el mismo 60 % reportado en el primer semestre.

CODIGO-4003025

Meta: Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado


INDICADOR: Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados – tres (03) programados para la vigencia 2023

Para la ejecución de esta Meta la Secretaría del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 1.636.567.659,39,00, recursos del Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico, superávit del SGP y estampilla pro-desarrollo, recursos superávit de la estampilla pro-desarrollo, de los cuales ha comprometió en la vigencia del 2023 \$ 1.636.567.659,39,00 **siendo su avance de un 100,00% (EFICIENCIA)**

EVIDENCIAS:


Con el fin de dar cumplimiento a la meta financiar proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana está en proceso de adjudicación los siguientes proyectos:

1. "Optimización de redes de alcantarillado en diferentes sectores del municipio de Circasia, Departamento del Quindío" SA014-INF011-OBRA-2023 por valor de \$195.983.080,00 al contratista ROBERT ALFARO GARCIA.







	Formato Informe de Supervisión y/o Interventoría de obra	Código F-01-03 Versión 04 Fecha: 06/02/2019 Página 3 de 33
---	--	---


SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA
 INFORME DE SUPERVISIÓN INTERVENTORIA No. 03
 CONTRATO DE OBRA No. 014-2023
 SUPERVISOR/INTERVENTOR: ANGELO CESAR TORRES HERNANDEZ
 APOYO A LA SUPERVISIÓN: Ing. JORGE ANDRÉS BOMBA REPOLUCO
 CONTRATISTA: ROBERT ALFARO GARCIA
 OBJETO: OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO







1. DATOS GENERALES	
Municipalidad de Circasia	UBICACIÓN
No. Contrato	No. 014-2023
Tipo de Contrato	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
Acuerdo que genera la necesidad y responsabilidad de la intervención del contrato	SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
Dependencia que genera el proceso	DIRECCIÓN DE AGUAS Y BOMBAMIENTO
No. del contrato	C. 014-2023
Fecha de suscripción del contrato	14/08/2023
Contratista	ROBERT ALFARO GARCIA
NIT/C.C.	1.239.983.080/02
Vínculo laboral del Contratista	Independiente
Fecha de pago	

	Formato Informe de Supervisión y/o Interventoría de obra	Código F-01-03 Versión 04 Fecha: 06/02/2019 Página 3 de 33
---	--	---

4. REGISTRO FOTOGRAFICO (p. 04)


 <p style="text-align: center;">Ubicación y layout</p>	 <p style="text-align: center;">Excavación proceso</p>	 <p style="text-align: center;">Final producto</p>
 <p style="text-align: center;">Línea con material de revestimiento de cemento por 16</p>	 <p style="text-align: center;">Excavación 2.4 m</p>	 <p style="text-align: center;">Excavación 2.4 m</p>


	Formato Informe de Supervisión y/o Interventoría de obra	Código F-01-03 Versión 04 Fecha: 06/02/2019 Página 3 de 33
--	--	---



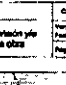



 <p style="text-align: center;">Línea con material de revestimiento de cemento por 16</p>	 <p style="text-align: center;">Línea con material de revestimiento de cemento por 16</p>	 <p style="text-align: center;">Cemento en trinchera</p>
 <p style="text-align: center;">Línea con material de revestimiento de cemento por 16</p>	 <p style="text-align: center;">Línea con material de revestimiento de cemento por 16</p>	 <p style="text-align: center;">Línea con material de revestimiento de cemento por 16</p>


El contrato se ejecutó en el periodo entre el 16 de agosto al 14 de diciembre de 2023

2. "Optimización de redes de alcantarillado en diferentes sectores del municipio de Quimbaya, Departamento del Quindío" SA022-INF014-OBRA-2023 por valor de \$239.938.330,00 al contratista JENNIFER LLANO MORALES.

	Formato Informe de Supervisión y/o Interventoría de obra	Código F-01-03 Versión 04 Fecha: 06/02/2019 Página 3 de 33
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA INFORME DE SUPERVISIÓN INTERVENTORIA No. 03 CONTRATO DE OBRA No. 014-2023 SUPERVISOR/INTERVENTOR: ANGELO CESAR TORRES HERNANDEZ APOYO A LA SUPERVISIÓN: Ing. JORGE ANDRÉS BOMBA REPOLUCO CONTRATISTA: JENNIFER LLANO MORALES OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO		
1. DATOS GENERALES		
Municipalidad de Circasia	UBICACIÓN	QUIMBAYA
No. Contrato	No. de Contrato	014-2023
Tipo de Contrato	Selección Abreviada de Menor Cuantía	
Acuerdo que genera la necesidad y responsabilidad de la intervención del contrato	SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL	
Dependencia que genera el proceso	DIRECCIÓN DE AGUAS Y BOMBAMIENTO	
No. del contrato	No. del Contrato	014-2023
Fecha de suscripción del contrato	Fecha de suscripción del contrato	14/08/2023
Contratista	Contratista	JENNIFER LLANO MORALES
NIT/C.C.	NIT/C.C.	1.239.983.080/02
Vínculo laboral del Contratista	Vínculo laboral del Contratista	Independiente
Fecha de pago	Fecha de pago	

	Formato Informe de Supervisión y/o Interventoría de obra	Código F-01-03 Versión 04 Fecha: 06/02/2019 Página 3 de 33
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA INFORME DE SUPERVISIÓN INTERVENTORIA No. 03 CONTRATO DE OBRA No. 014-2023 SUPERVISOR/INTERVENTOR: ANGELO CESAR TORRES HERNANDEZ APOYO A LA SUPERVISIÓN: Ing. JORGE ANDRÉS BOMBA REPOLUCO CONTRATISTA: JENNIFER LLANO MORALES OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO		
1. DATOS GENERALES Municipalidad de Circasia No. Contrato: 014-2023 Tipo de Contrato: Selección Abreviada de Menor Cuantía Acuerdo que genera la necesidad y responsabilidad de la intervención del contrato: SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL Dependencia que genera el proceso: DIRECCIÓN DE AGUAS Y BOMBAMIENTO No. del contrato: 014-2023 Fecha de suscripción del contrato: 14/08/2023 Contratista: JENNIFER LLANO MORALES NIT/C.C.: 1.239.983.080/02 Vínculo laboral del Contratista: Independiente Fecha de pago:		
2. DATOS PARTICULARES No. y Valor del Contrato de Interventoría: No. 037 \$ 239.938.330,00 No. y Valor Reporte Precontractual: No. 11891 \$ 243.916.462,18 Anticipo (Municipalidad No. 011): No. 011 \$ 28.041.968,00 Valor Total del Contrato: \$ 267.880.298,18		

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 33 de 53

corresponden a ejecución de tres proyectos elaborados, contratados y ejecutados.

Código – 4003026

Meta: Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales área rural

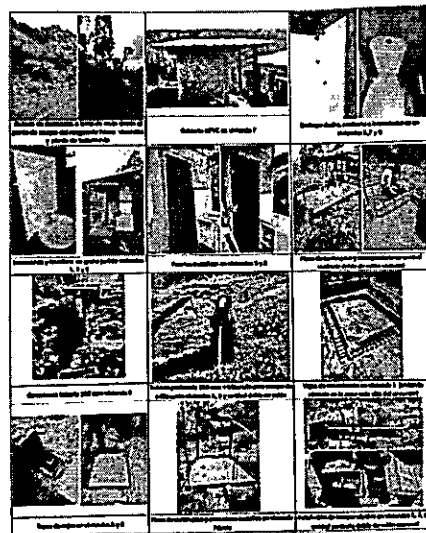
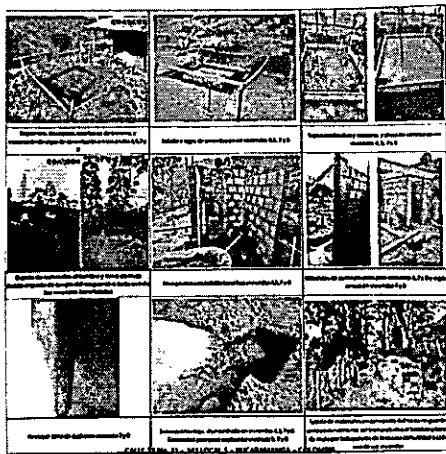
Indicador: Proyecto de acueducto y de manejo de aguas residuales en áreas rurales financiadas, para la vigencia 2023 tiene programado 0,4 reprogramado 1,1 para una total 1,5 en el 2023


Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 1.171'983.961,84, recursos del Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico de los cuales se comprometieron en la vigencia 2023, \$ 1.152'931.316,00 siendo su avance de un 98,37% (EFICIENCIA sobresaliente)

EVIDENCIAS:

Para dar cumplimiento a la meta proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados, se aprobaron y financiaron mediante comité los siguientes proyectos:

1. Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable y de saneamiento básico, resguardo indígena Dachi Agore Drua, municipio de Calarcá aprobado mediante Comité de Viabilización 13 del 01 de julio de 2022, LP01-INF05-OBRA-2023 por valor de \$1.086.854.599,21 (COASCON S.A.S).



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 Página 34 de 53

2. Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable y de saneamiento básico, resguardo indígena Chichaque, municipio de Córdoba aprobado mediante comité de viabilización 14 del 27 de octubre de 2022 (Actualmente nos encontramos en fase precontractual, revisión de documentación para cargue a SECOP II).

En cuanto a esta obra del resguardo indígena Chichaque, la SAI a través del PDA no presenta evidencias acerca de proceso de contratación.

Siendo su **EFICACIA DEL 100% sobresaliente**

Siendo la efectividad en la vigencia 2023 del **99,18 %**

OBSERVACIONES OCIG:

De acuerdo con la información aportada por el PDA, se evidencia el cumplimiento de la Meta para la vigencia 2023, pero anexan evidencias físicas de las obras de construcción de los sistemas de aguas potable y de saneamiento básico en los resguardos indígenas de Calarcá; pero falta las evidencias de las obras en el municipio de Córdoba, por lo cual solicitamos para el próximo seguimiento anexar la información relacionada con la ejecución de los proyectos.

Código – 4003028

Meta: Servicios de educación informal en agua potable y saneamiento básico


INDICADOR: Eventos de educación informal en agua y saneamiento básico realizados, – cuatro (04) eventos para la vigencia 2023

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 300'000.000,00, recursos del Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico de los cuales comprometió en la vigencia 2023 la totalidad de los recursos, **siendo su avance de un 100,00% (EFICIENCIA – sobresaliente)**

EVIDENCIAS:

Para dar cumplimiento a la meta de educación informal en agua potable y saneamiento básico, se realizaron en el marco del plan de Gestión Social del Plan departamental de aguas 4 eventos:

1. Evento de educación informal en agua y saneamiento básico realizado en el municipio de La Tebaida, con el Foro Departamental del Agua el 22 de marzo de 2023.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 35 de 53



2. Evento de educación informal en agua y saneamiento básico realizado en el municipio de Armenia, Jornada de Amor por la Tierra, en el parque de Los Sueños el 22 de abril de 2023.



3. Evento de educación informal en agua y saneamiento básico realizado en el municipio de Armenia, con la Siembra de celebración del día del Árbol, el 26 de abril de 2023.





FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

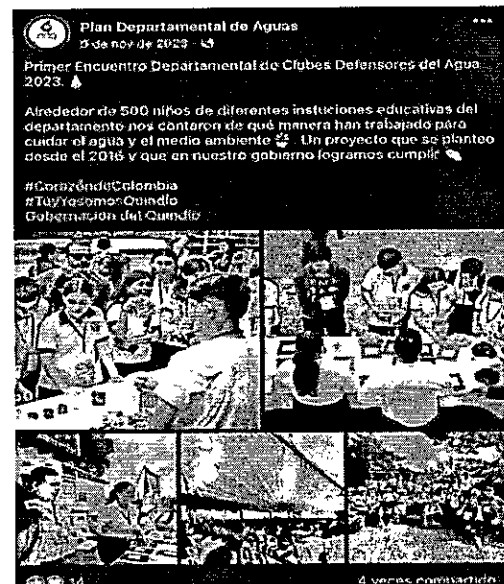
Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 36 de 53



4. Encuentro Clubes defensores del agua, el 8 de noviembre de 2024, con la participación alrededor de 50 niños de diferentes instituciones educativas del departamento, proyecto planeado desde el año 2016 y que se logró en la actual administración del "Tu y Yo Somos Quindío".



Con un avance del 100,00% en su EFICACIA – sobresaliente

Siendo su efectividad para la vigencia 2023 del 100,00 %

OBSERVACIONES DE OCIG:

La Secretaria de Aguas e Infraestructura a través del Plan Departamental de Aguas, ha dado cumplimiento al 100% de esta Meta en la vigencia 2023



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 37 de 53

Código – 4003042

Meta: Estudios de pre inversión e inversión

INDICADOR: Estudios o diseños realizados – dos (02)

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 200´000.00,00, recursos del Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico de los cuales, En el cumplimiento del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable suscrito con el CONSORCIO FIA, se transfirieron los recursos al Patrimonio Autónomo FIA, **siendo su avance de un 100,00% (EFICIENCIA)**

EVIDENCIAS:


Para dar cumplimiento a la meta "realizar estudios o diseños" el Plan Departamental de aguas del Quindío se encuentran en ejecución los proyectos:

1. Estudios y diseños para los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico en el resguardo indígena Karabijua, municipio de Calarcá, departamento del Quindío el cual se inició el 08 de mayo del 2023.y copia del contrato de Consultoría No 020-2022

CONTRATO DE CONSULTORIA NUMERO 020 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y UNION TEMPORAL AGUAS DEL QUINDIO.	
OBJETO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL RESGUARDO INDIGENA KARABIJUA EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
NIT	9000193-1
CONTRATADA	UNION TEMPORAL AGUAS DEL QUINDIO
NIT	901157040-6
REPRESENTANTE LEGAL	TELEF. ANDRES VANZA MORALES
CC	10.301.003 de Popayan, Cauca
VALOR	CRATO SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIETE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$177.432.527,00) IVA INCLUIDO E IMPORTE DE
DIRECCIÓN	Carrera 7 16-23 E. Zona Esmeralda sobre E11 - Popayan
TELÉFONO	316603444
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (4) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio. El plazo para la liquidación del contrato será el establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2017.
Entre los suscritos a saber: JULIAN MAURICIO JARA MORALES, mayor de edad, vecino y residente en el municipio de Armenia Chalsó, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.008.761 expedida en Armenia (Q), quien obra en nombre y representación del Departamento del Quindío, en su condición de Secretario Jurídico y de Contratación, de conformidad con el acta de posesión No. 348 del 18 Mayo del 2020, Escudado legalmente para contratar por el artículo 11 numeral 1 y 3 literal b) de la Ley 80 de 1993, quien en adelante se denominará el CONTRATANTE.	

2. Estudios y diseños para la optimización de Colector y Planta de Tratamiento de Agua Residual, PTAR, sector Portachuelo, municipio de Filandia, departamento del Quindío el cual se inició el día 25 de abril del 2023.

Los recursos fueron transferidos en el marco del convenio de vinculación a los planes departamentales de agua y el contrato de fiducia mercantil irrevocable firmado con el

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 Página 38 de 53

consorcio FIA.

Con un avance del 50,00% en su EFICACIA

Con una efectividad para la vigencia 2023 del 100,00%

OBSERVACIONES DE LA OCIG:

El anterior contrato de Consultoría presentado por el Plan Departamental de Aguas, a 30 de junio de 2022, no se había comenzado su ejecución como queda demostrado en los documentos anexos, y la Meta es muy clara que son Estudios o Diseños realizados, por lo cual es importante que se encuentre al menos contratado uno de los dos estudios o diseños para la presente vigencia, y debe contratar y/o realizar Estudios o diseños de otros dos proyectos en la vigencia 2022, dentro de las evidencias colocan otro proyecto pero corresponde a un contrato de 2017.

Código – 4003006

Meta: Documentos de planeación.


INDICADOR: Documentos de planeación elaborados, uno (01) reprogramado

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$100'000.0000,00, recursos del Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico de los cuales en el marco de cooperación y apoyo financiero en cumplimiento del Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable suscrito con el CONSORCIO FIA, se transfirieron los recursos al Patrimonio Autónomo FIA, referentes al SGP Agua Potable y Saneamiento Básico para la implementación de la política una vez aprobada, **siendo su avance de un 100,00% (EFICIENCIA – sobresaliente)**


EVIDENCIAS:

Para dar cumplimiento a la meta "Política Pública de Producción Consumo Sostenible y Gestión Integral de Aseo adoptada e implementada" esta se da cumplimiento mediante la ORDENANZA No. 003 DEL 30 DE MARZO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PUBLICA DE PRODUCCIÓN, CONSUMO SOSTENIBLE Y GESTION INTEGRAL DE ASEO, CON ENFASIS EN APROVECHAMIENTO Y RECONOCIMIENTO E INCLUSIÓN SOCIAL DE RECICLADORES DE OFICIO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO"

Los recursos fueron transferidos en el marco del convenio de vinculación a los planes departamentales de agua y el contrato de fiducia mercantil irrevocable firmado con el consorcio FIA Para dar cumplimiento a la meta "Política Pública de Producción Consumo Sostenible y Gestión Integral de Aseo adoptada e implementada." esta se da cumplimiento

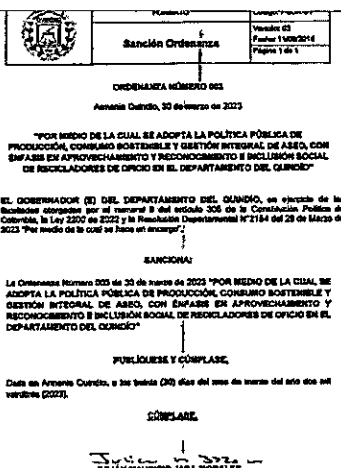
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 Página 39 de 53

mediante la ORDENANZA No. 003 DEL 30 DE MARZO DE 2023.



CONTENIDO

ORDENANZA No. 003 DEL 30 DE MARZO DE 2023, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRODUCCIÓN, CONSUMO SOSTENIBLE Y GESTIÓN INTEGRAL DE ASERVO, CON ÉNFASIS EN APROVECHAMIENTO Y RECONOCIMIENTO E INCLUSIÓN SOCIAL DE RECOLECTORES DE OFICIO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.



ORDENANZA NÚMERO 003
Amenas Ocaña, 30 de marzo de 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRODUCCIÓN, CONSUMO SOSTENIBLE Y GESTIÓN INTEGRAL DE ASERVO, CON ÉNFASIS EN APROVECHAMIENTO Y RECONOCIMIENTO E INCLUSIÓN SOCIAL DE RECOLECTORES DE OFICIO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, en ejercicio de las facultades otorgadas por el numeral 8 del artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 2200 de 2022 y la Resolución Departamental N° 2184 del 28 de Marzo de 2023 "Por medio de la cual se hace un encargo";

SANCIONA:

La Ordenanza Número 003 de 30 de marzo de 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRODUCCIÓN, CONSUMO SOSTENIBLE Y GESTIÓN INTEGRAL DE ASERVO, CON ÉNFASIS EN APROVECHAMIENTO Y RECONOCIMIENTO E INCLUSIÓN SOCIAL DE RECOLECTORES DE OFICIO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"

PUBLICARSE Y CUMPLASE.

Dada en Arriero Ocaña, a las treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2023).

SÍGNASE.

Jairo Torres
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

En cuanto a la implementación se está en proceso de ejecución según lo concertado en el Plan de Acción aprobado dentro de esta política para la vigencia 2023

Siendo su EFICACIA DEL 100,00%

Con una efectividad para la vigencia 2023 del 100,00 %

OBSERVACIONES OCIG:

Dejamos constancia que el Plan Departamental de Aguas – Secretaría de Aguas e Infraestructura presenta como evidencias la aprobación de la Ordenanza No 03 del 30-03-2023, lo que equivale al 100% del avance de la meta, recomendamos su ejecución de acuerdo con el Plan de Acción aprobado y a su ejecución en la presente vigencia 2023

ESTRATEGIA 4. LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA


Programa: Fortalecimiento de la Gestión y Desempeño Institucional. "Quindío con una administración al servicio de la ciudadanía "

BPIN-2021003630003-0058

Código – 4599016

Meta: Mantenimiento de la infraestructura institucional o de edificios públicos en el Departamento del Quindío

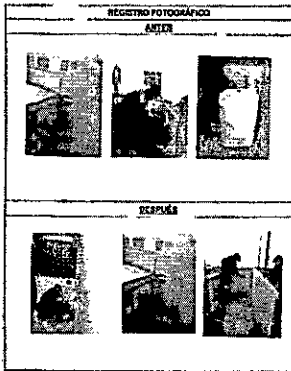
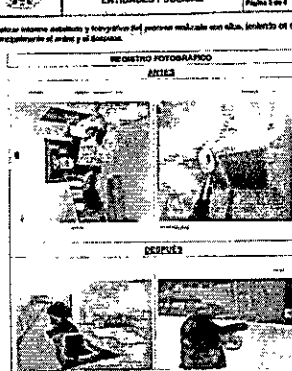

INDICADOR 1: Infraestructura Institucional o Edificios Públicos construida y/o Mejorada, y/o Ampliada, y/o Mantenido, Y/o Reforzada, cuatro (04) para la vigencia 2023

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 Página 40 de 53

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 1.072'979.386,00, recursos ordinarios y recursos del superávit, de los cuales son para el Centro de Atención del Hogar del Anciano de La Tebaida (\$ 499'979.386,00) y de los cuales comprometió en la vigencia 2023 \$ 745'243.841,55,00 para una ejecución del 69,45% siendo ésa su EFICACIA - Media

EVIDENCIAS:

Se realizará mantenimiento en 4 infraestructuras institucionales o edificios públicos como lo son: Edificio Gobernación (Comunicaciones), Centro de Convenciones, Indeportes y Laboratorio Público de Salud, los anteriores mantenimientos son realizados por personal de contratistas adscritos a la secretaria de aguas e infraestructura y con materiales adquiridos por el departamento mediante orden de compra 106777 de 2023

 <p>REGISTRO FOTOGRAFICO ANTES DESPUES</p>	 <p>REGISTRO FOTOGRAFICO ANTES DESPUES</p>	 <p>REGISTRO FOTOGRAFICO ANTES DESPUES</p>
--	--	---

Laboratorio de Salud Pública Centro de Convenciones Edificio Gobernación

Adicionalmente se realizará mantenimiento del hogar infantil "Los Pequeñines" del municipio de Córdoba del Departamento del Quindío" por un valor de \$ 263.000.000, este proceso se publicó y declaró desierto, está pendiente de nueva publicación.

Con un avance del 100,00% en su Eficacia critica
 Con una efectividad del 82,73 % en la vigencia 2023

BPIN-2021003630017
 Código - 4599016



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 41 de 53

INDICADOR 2: Adecuación y mantenimiento del hogar del anciano en el municipio de La Tebaida

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 499'979.386,00, recursos del crédito, de los cuales comprometió en el primer semestre de la vigencia 2023 \$ 445'853.081,95 para una ejecución del 89,00% siendo ésa su EFICACIA - sobresaliente

EVIDENCIAS:

Para la Infraestructura Institucional o edificios públicos construida mejorada, ampliada, mantenida, y/o reforzada se cuenta con proceso de SAMC 01 de 2023 adjudicado - HOGAR DEL ANCIANO - Se adjudicó el día 13 de junio del presente año.

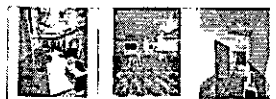
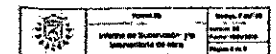
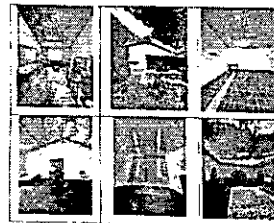
Se realizó el Contrato de Obra No 006-2023 con la firma Pro Inco Ingeniería SAS, para la realización el mejoramiento del centro de bienestar del anciano CBA Arcecio Aristizabal Gómez en el municipio de La Tebaida – departamento del Quindío por valor de \$445'853.081,95 y un plazo contractual de seis (06) meses, con acta de inicio el 13 de junio y fecha de recibo el 2 de noviembre de 2023



CLAUSULADO DEL CONTRATO DE OBRA N° 006 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACION DEL QUINDIO Y PROINCO INGENIERIA SAS

Entre los suscritos a saber: El Doctor JULIAN MAURICIO JARA MORALES, mayor de edad, vecino y residente en el DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, identificado con cédula de ciudadanía No. 89.006.761 expedida en Armenia Quindío, en calidad de Secretario Jurídico y de Contratación, según acta de posesión número 349 del 15 de mayo de 2021; quien se encuentra debidamente autorizado para celebrar el presente contrato de conformidad con el artículo 11 numerales 1 y 3 literal b) de la Ley 80 de 1993, la Ordenanza N° 001 del 14 de febrero de 2023, emanada de la Honorable Asamblea Departamental "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO PARA CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS" y de conformidad con el Decreto 081 del 17 de enero de 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGAN FUNCIONES EN MATERIA CONTRACTUAL DE ORDENACION DEL GASTO Y SE DICTAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE DESCONCENTRACION ADMINISTRATIVA, Decreto 099 del 24 de enero de 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO NUMERO 081 DEL 17 DE ENERO DEL 2020, quien en adelante se llamará EL DEPARTAMENTO de una parte y, de la otra, Marlon Andrés Salgado, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.075.252.987, expedida en Neiva, actuando como representante legal de la empresa PROINCO INGENIERIA S.A.S. identificada con NIT N° 900.375.623-2, con domicilio en la Calle 9 No 6 - 85 Piso 2 - Barrio Centro en Neiva Huila y con teléfono: (808) 6626080, y quien en adelante y para efectos del presente vínculo contractual se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de obra, atendiendo las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones: 1) Que la contratación estatal tiene como objetivo fundamental lograr que el beneficio social se traduzca en bienestar de la comunidad y la eficiente prestación de los


A. IMAGENES FOTOGRAFICAS



Con un avance del 100,00% en su Eficacia sobresaliente

Para una efectividad para la vigencia 2023 de 94,50 %

OBSERVACIONES DE LA OCIG:

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 42 de 53

Para esta Meta la secretaría de Aguas Infraestructura como Indicador de la Infraestructura Institucional o Edificios Públicos construida y/o Mejorada, y/o Ampliada, y/o Mantenido, Y/o Reforzada, cuatro (4) obras de las cuales evidencia la ejecución de mantenimiento en edificios como gobernación del departamento, centro de convenciones, Indeportes y laboratorio de salud, igualmente el centro de bienestar del anciano CAB del municipio de La Tebaida.

Construcción y/o adecuación de casetas comunales en los diferentes barrios del departamento
BPIN-202000363-0059
Código – 4502003

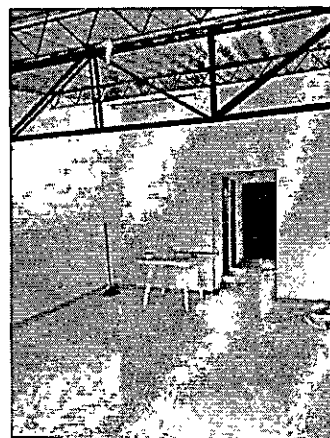
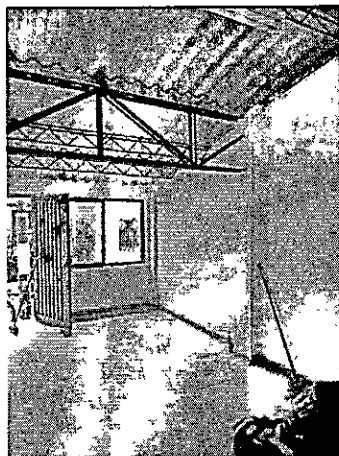
Meta: Salones comunales adecuados

INDICADOR: Salones comunales adecuados – dos (02) programados para la vigencia 2023


Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$124'640.634,00, recursos ordinarios, de los cuales comprometió en la vigencia 2023 \$ 109'092.981,00 para una ejecución del **87,53% siendo ésa su EFICACIA - sobresaliente**

EVIDENCIAS

Para la adecuación de salones comunales, se cumplió a través del contrato de ferretería y mano de obra, de acuerdo con la orden de compra No 10677 de 2023, con el cual se entregó materiales a siete (07) casetas comunales en los barrios Poblado, La Irlanda, Villa América, San José, La Linda, Los Andes en el municipio de Armenia y Alto Bonito en el municipio de circasia.



Anexa evidencias del acta de entrega a cada uno de los barrios con registro fotográfico de

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 43 de 53

las obras realizadas con ellos por personal de la secretaria de aguas e infraestructura del departamento del Quindío

De igual modo, no evidencia el Convenio Inter-Administrativo con el municipio de Calarcá para la Construcción del salón comunal del resguardo indígena Karabijua en el corregimiento de La Virginia en el municipio de Calarcá, por valor de \$ 64'654.952,00 entre el 29 de diciembre de 2022 y el 24 de marzo de 2023

Para una EFICACIA del 100,00%- sobresaliente

Siendo su efectividad en la vigencia 2023 del 93,82 %

OBSERVACIONES OCIG:

La SAI de los cuatro salones comunales que tenía como meta para la vigencia 2023, realizo siete con materiales y mano de obra de la SAI, además del convenio inter. -administrativo con el municipio de Calarcá para la caseta en el corregimiento de La Virginia a la comunidad indígena Karabijua.

Con recursos del Crédito aprobado por la Honorable Asamblea departamental la Secretaria de Aguas e Infraestructura le asignaron recursos por valor de \$ 15'670.087,747,00 para los siguientes proyectos:

Estrategia 1. INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD

BPIN:2023003630002

Código 1903043


Meta: Modernización del Laboratorio de Salud Pública departamental

Indicador: Laboratorios Construidos – uno (01)

Para la Construcción obra física y dotación del laboratorio de salud pública, la SAI tiene recursos por valor de \$ 21'612.200.000,00, de los cuales \$ 15'012.200.000, son M.S.P.S y los \$ 6.000'000.000,00 de los Recursos del Crédito, en la vigencia 2023 se han comprometido recursos por \$ 9.061'623.031,00 por lo tanto **su eficiencia del 41,93 % baja**

Evidencias:

Se encuentra en ejecución contrato LP015-INF017-OBRA-2023 adjudicado al Consorcio Edificaciones 15 con objeto "MODERNIZACIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL QUINDÍO" por un valor de \$27.737.924.790, con fecha de inicio el 22 de noviembre de 2023 y fecha de terminación el 21 de febrero de 2025, en la actualidad la SAI,

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 45 de 53

Estrategia 3. TERRITORIO, AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL

BPIN20220036630010
Código: 24020068





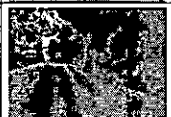




Meta: Rehabilitación y atención de vías, para restaurar la conectividad en el departamento










Indicador: Infraestructura vial construida, mejorada, ampliada, mantenida, y/o reforzada, vía Circasia –Montenegro 4,695 Km programada para la vigencia 2023










Para la SAI Infraestructura vial construida, mejorada, ampliada, mantenida, y/o reforzada tiene recursos por valor de \$ 6.536.661.612,00,00, recursos del superávit del crédito de los cuales ha comprometió en la vigencia 2023 \$ 5.145'935.029,48 por lo tanto **su eficiencia del 78,72 % satisfactoria**

EVIDENCIAS:


Para el cumplimiento de la Infraestructura vial construida, mejorada, ampliada, mantenida, y/o reforzada se cuenta con contrato de obra 002 de 2021 en ejecución cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE LA VÍA CIRCASIA MONTENEGRO CON CÓDIGO 29BQN03, EN LOS MUNICIPIOS DE CIRCASIA Y MONTENEGRO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, suscrito con el Consorcio AMQ, con un valor inicial de \$ 21'158.208.715,00 y un valor adicional de \$6.654'906.655,97 Estos recursos corresponden a recursos del SGR y a recursos del crédito

	<small>FORMATO</small> <small>Informe de Supervisión y/o</small> <small>Intervención de obra</small>	<small>Código: F-OP-12</small> <small>Versión: 02</small> <small>Fecha: 06/03/2018</small> <small>Página: 4 de 12</small>
		
		
		
		

	<small>FORMATO</small> <small>Informe de Supervisión y/o</small> <small>Intervención de obra</small>	<small>Código: F-OP-12</small> <small>Versión: 02</small> <small>Fecha: 06/03/2018</small> <small>Página: 5 de 12</small>
		
		
		
		

	<small>FORMATO</small> <small>Informe de Supervisión y/o</small> <small>Intervención de obra</small>	<small>Código: F-OP-12</small> <small>Versión: 02</small> <small>Fecha: 07/08/2018</small> <small>Página: 6 de 12</small>
		
		
		
		

6. RESUMEN EJECUCION DE ACTIVIDADES

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 46 de 53

Siendo su Eficacia del 94,99% Sobresaliente

Con una efectividad en la vigencia 2023 de 86,86 %

OBSERVACIONES OCIG;

Si bien es cierto las obras de mejoramiento de la vía Circasia – Montenegro, se está ejecutando inicialmente con recursos del SGR, obra que lleva un gran avance físico y financiero, debemos de aclarar que la ejecución de éstos recursos corresponde a una adición al contrato para las obras en la curva de Versailles, obras que apenas comenzaron en el segundo semestre de la vigencia 2023, y al final presentan un avance significativo, obra que está llegando a su terminación.

BPIN20220036630010

Código: 24020068

Meta: Mejoramiento de vías con soluciones tradicionales

Para la SAI Infraestructura para el mejoramiento de vías con soluciones tradicionales, tiene recursos por valor de \$ 9.133.426.135,00, recursos del superávit del crédito de los cuales ha comprometió en la vigencia 2023 \$ 3.046'264.965,64 por lo tanto **su eficiencia del 33,35 % baja**

Indicador: Puente vehicular Llano Grande, Muro de contención – Sector de Cócora – Salento; Muro de contención –hojas Anchas – Armenia; Vía Vereda Pueblo Rico – Montenegro; conexión vial Jardín de la Fachada – Armenia, Interventoría y Supervisión

Evidencias


La SAI, presenta evidencias al respecto, la ejecución del Contrato de Obra No 005-2022 con el consorcio VIAS Y CANALES SAS, siendo su objeto “Mejoramiento y construcción de obras complementarias en la vía que conduce del municipio de Salento desde la troncal del eje cafetero en el departamento del Quindío”, por un valor de \$3.798'323.517, y una fecha de inicio del contrato el 24 de octubre de 2022

Igualmente presenta el Acta No 02 de seguimiento por parte de la supervisión con fecha del 11 de diciembre de 2023, en la cual aparece un avance en obra en pesos del \$3.607'930.665,00 que corresponde a un avance físico del

Siendo su Eficacia del 25,00% critica

Siendo su efectividad en la vigencia 2023 de 29,18 %

Observaciones de la OCIG:

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 47 de 53

Analizadas las evidencias por parte de la SAID, tenemos que para esta Meta Mejoramiento de vías con soluciones tradicionales debemos tener en cuenta que el indicador nos indica que se deben ejecutar varios proyectos de los cuales solo evidencias uno solo, por lo anterior, debemos insistir en la entrega de todas y cada una de evidencias a cada proyecto con el fin de garantizar un avance físico.

BPIN20220036630009
Código: 2402118

Meta: Estudios de Pre-inversión Puente Don Nicolás

Indicador: Estudios y diseños de infraestructura vial elaborado

Para la SAI Infraestructura para estudios y diseños de pre-inversión, tiene recursos por valor de \$ 290'000.000,00, Superávit Sobretasa ACPM de los cuales ha comprometió en la vigencia 2023 \$ 250'000'000,00 por lo tanto **su eficiencia del 86,20 % sobresaliente**

Evidencias:

La SAI presenta como evidencia para el seguimiento a los Estudios de Pre-inversión Don Nicolás, el Contrato de consultoría 013-2023 para "Consultoría para los estudios y diseños del puente Don Nicolás para la construcción o reconstrucción o mejoramiento o rehabilitación o refuerzo o actualización sísmica del puente vehicular que une los municipios de Armenia y Calarcá", por valor de \$ 250'000.000,00,

Siendo su Eficacia del 0,00% crítica

Para una efectividad en la vigencia 2023 de 43,10 %


Observaciones OCIG:

Si bien es cierto la SAI presenta como evidencia el Contrato de Consultoría No 013 de 2023, no presenta ninguna evidencia de que dichos Estudios fueran terminados y recibidos a satisfacción por parte de la Secretaria, teniendo en cuenta que el plazo para la entrega se venció el 30 de diciembre de 2023.

Proyectos con otras Secretarías:

Secretaria de Turismo, Industria y Comercio

BPIN202300363004
Código 350239

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 48 de 53

Meta: Mantenimiento y Mejoramiento del ECO Parque Mirador "Colina Iluminada" en el Municipio de Filandia.

Indicador: Proyectos de infraestructura turística apoyados, dos (02) para la vigencia 2023 y uno (01) reprogramado para un total de tres (03)

Para la, la SAI Infraestructura vial construida, mejorada, ampliada, mantenida, y/o reforzada tiene recursos por valor de \$ 400'000.000,00, de los cuales ha comprometido en la vigencia 2023 \$ 400'000.000,00 **su eficiencia del 100,00 % sobresaliente**

EVIDENCIA:

Se encuentra en ejecución convenio INF034-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO-2023 entre el Departamento del Quindío y el municipio de Filandia cuyo objeto es MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL ECO PARQUE MIRADOR "COLINA ILUMINADA" EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA, esta meta es compartida con la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Infraestructura del Departamento apoyó con la transferencia de recursos para el cumplimiento de la meta. Este proyecto pasa a vigencia 2024 debido a que se evidenció que se presenta demora en la entrega de materiales de construcción y eléctricos. Adicionalmente, debido a que la madera que se va a instalar es especial, requiere de un tratamiento diferencial el cual, en cuanto al reemplazo de pilares, el contratista encontró la necesidad de construir una estructura provisional para evitar siniestros; lo anteriormente descrito atrasó el avance de la obra.

Siendo su Eficacia del 0,00% crítica


Con una efectividad en la vigencia 2023 de 50,00 %

OBSERVACIONES OCIG:

La SAI no presenta evidencias el Convenio inter-administrativo No 034-2023 entre el departamento del Quindío y el municipio de Filandia, con fecha de inicio del 4 de julio de 2023, y un acta de supervisión de agosto de 2023, en la cual no presenta ningún avance de obra, cabe señalar que el plazo es hasta el 30 de noviembre y la SAI no presenta evidencias de la ejecución del convenio siendo su avance del 0,00%.

La SAI como indicador de esta Meta para la vigencia 2023 debe realizar Proyectos de infraestructura turística apoyados, dos (02) para la vigencia 2023 y uno (01) reprogramado para un total de tres (03), de los cuales no cumplió con ninguno.

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 49 de 53


El análisis a las áreas de la Secretaria de Aguas e Infraestructura Vial, Social, PDA (Plan Departamental de Aguas) y al grupo técnico de la Secretaria, teniendo como referentes el cumplimiento misional de la entidad y la satisfacción de las necesidades de la comunidad, en lo referente a garantizar una infraestructura adecuada y cumplimiento del Plan de Desarrollo "Tu y Yo somos Quindío" 2020 - 2023

Con el resultado de las evidencias aportadas, y analizadas por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión con la relación al cumplimiento de las metas de la Secretaria dentro del Plan de Acción del Departamento del Quindío de acuerdo con el Plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío" 2020-2023, la relación de las metas producto verificadas y las cuales fueron solicitadas por la Oficina de Control Interno mediante Circular por Control-doc. Id 18427 del 26-01- de 2024 y Evidencias aportadas por la Secretaria de Aguas e Infraestructura por correo institucional 16 de febrero de 2024 de cumplimiento a las Metas producto, y el Anexo F-PLA-47 de la Secretaría de Aguas e Infraestructura con corte al 31-12-2023, e igualmente tomamos como referencia el Anexo F-PLA-07 de Planeación departamental para el cumplimiento de la totalidad del Plan de Desarrollo, se solicita por parte de la Oficina de control Interno para que la Secretaría de Aguas e Infraestructura, aporte la información detallada de cada una de las Metas relacionadas con el fin de que la evaluación al Plan de Desarrollo muestre un avance lo más acertado de las Metas programadas y reprogramadas a la secretaria de aguas e infraestructura en el segundo semestre de la vigencia 2023,

DEBILIDADES: La baja ejecución y la falta de compromiso de la secretaria en el seguimiento, cumplimiento y ejecución de las metas del Plan de Desarrollo "Tu y Yo somos Quindío" 2020 – 2023, para la vigencia 2023 segundo semestre, se debe tener en cuenta que los indicadores de las metas son mantenimientos, construcciones, que se califican una vez estén ejecutados y gran parte de las metas están en estudios previos, en contratación, o iniciando su contratación, por lo cual, evidenciamos que varias Metas aunque se encuentran en proceso de contratación o con contratos suscritos el avance de ellas está muy por debajo de lo esperado, adicionalmente debemos señalar que el Plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío", 2020 – 2024 debe cumplirse al 100% con el fin de que la Administración que terminó en diciembre del 2023, tenga un cumplimiento lo más satisfactorio tanto en eficiencia como eficacia, lo cual no queda demostrado por la SAI.

FORTALEZAS: La Secretaria de Aguas e Infraestructura cuenta con un buen equipo de profesionales para el cumplimiento de sus metas, igualmente una asignación de unos muy buenos recursos para dar cumplimiento a cada una de las Metas para la vigencia 2023 del Plan de Acción acumuladas y/o reprogramadas.

RECOMENDACIONES: La Oficina de Control Interno de Gestión, solicita a la Secretaría de Aguas e Infraestructura realizar Mesas de trabajo con todos los actores que intervienen en

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 50 de 53

la ejecución de las Metas, para que se revise el Plan de Acción de la vigencia 2023 del Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío" 2020 - 2023, que implementó el Gobierno Departamental para que en los primeros meses de la vigencia 2024 de por terminado y ejecutadas todas las Metas pendientes por ejecutar para el cumplimiento total del Plan de Desarrollo se dé por cumplidas las Metas que están programadas en dicho plan en el cuatrienio, igualmente revisar las Metas al corte de la vigencia de los cuatro años (2020 – 2024) que se encuentran con porcentajes muy bajo en su avance tanto en su eficacia como en su Eficacia. Se tienen varios estudios realizados y varios proyectos con estudios previos para su contratación, lo mismo que Licitaciones, y obras en ejecución con el fin de ser ejecutados y terminados en la última vigencia del Plan de Desarrollo – 2020 - 2023

Igualmente, revisar las Metas que quedaron acumuladas de las vigencias 2020, 2021, 2022 y reprogramadas con el fin de dar cumplimiento al Plan y no dejar actividades sin cumplimiento en el cuatrienio de la Administración "Tu y Yo somos Quindío", igualmente analizar las Metas de las cuales no se ejecutó tanto la meta física como la meta presupuestal, igual en las metas en las cuales la ejecución presupuestal difiere bastante del cumplimiento físico de la meta.


La Oficina de control Interno, de acuerdo con el seguimiento al cumplimiento al Plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío" 202 – 2023, para la vigencia 2023, analiza el nivel de cumplimiento tanto en la EFICIENCIA COMO EN LA EFICACIA, a las metas asignadas para la vigencia, pues su cumplimiento en cuanto a la EFICACIA ALCANZA SOLO EL 15,88%, y si analizamos la ejecución material de las 27 Metas (13) obtuvieron una calificación sobresaliente y (3) satisfactorias, (4) en nivel medio, (3) en nivel bajo y (4) en nivel crítico.

De igual manera tenemos metas que se encuentran acumuladas de las vigencias 2020, 2021, 2022 como el de mejoramiento de vivienda urbana que se encuentran los recurso en convenios con los municipios de La Tebaida y Montenegro, en convenio con Proyecta pero sin evidencias de ejecución.

La OCIG, reitera que proyecto 2021003630018-1709065 "Adecuación de Plantas de Tratamiento de Beneficio Animal adecuadas", no se pueden invertir recursos debido a que el Departamento del Quindío se acogió al Plan de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal en el año 2012 mediante Resolución 740, y en el año 2017 las únicas plantas que no estaban en el Plan de Racionalización las cerraron como son los municipios de Génova, Filandia y La Tebaida.

OBSERVACIONES FINALES

Igualmente queremos destacar que la Secretaría de Aguas e Infraestructura tiene una asignación de Recursos para la Vigencia 2023, para cumplir con las Metas del Plan de

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 51 de 53

Desarrollo:


	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
Asignado	\$ 95.414.661.835,81	
Comprometido	\$ 69.820'077.732,70	73,18 % Eficacia
Saldo disponible	\$ 25.188'946.938,00	26,40 %

De acuerdo con la Matriz F-PLA-07 de Planeación la SAI tenía presupuesto asignado incluyendo los recursos del crédito la siguiente asignación

	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
Asignado	\$ 188.123.461.038,36	
Comprometido	\$ 136.959.979.941,50	72,80 % Eficacia
Saldo disponible	\$ 80.867'505.446,74	27,20 %

De carácter Informativo tenemos un resumen de cada una de las Metas en cuanto a Eficiencia, Eficacia Y Efectividad, el cual le servirá a la Secretaría de Aguas e Infraestructura, para analizar la ejecución del Plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío" para el año 2023


Código	META	EFICIENCIA %	EFICACIA %	EFFECTIVIDAD %	
1202019	Infraestructura de las Instituciones de Seguridad del Estado construida, mejorada, ampliada, mantenida, y/o reforzada	49,49%	100,00%	74,75%	SATISFACTORIO
2201062	Infraestructura de Instituciones Educativas construida, mejorada, ampliada, mantenida, y/o reforzada.	83,10%	100%	91,55%	SOBRESALIENTE
3301068	Infraestructura cultural intervenida	40,80%	80%	60,40%	MEDIO
4104036	Centros de atención integral para personas con Discapacidad construidos y dotados (Calarcá)	11,03%	30%	20,02%	CRITICO
4104036	Centros de atención integral para personas con Discapacidad construidos y dotados (La Tebaida)	89,00%	100%	94,50%	SOBRESALIENTE
4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva.	37,51%	100%	68,75%	MEDIO
1709065	Plantas de beneficio animal adecuadas	0%	0%	0,00%	CRITICO
1709078	Plazas de mercado adecuadas	77,25%	100%	88,63%	SOBRESALIENTE
2402041	Infraestructura vial construida, mejorada, ampliada, mantenida, y/o reforzada	32,25%	100%	66,13%	MEDIO
2402022	Infraestructura en puentes construida, mejorada, ampliada, mantenida y/o reforzada	56,66%	100%	78,33%	SATISFACTORIO
2402118	Estudios y diseños de infraestructura vial elaborado	67,45%	100%	83,72%	SOBRESALIENTE

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 52 de 53

3205010	Obras para estabilización de taludes realizada	95,04%	84%	89,52%	SOBRESALIENTE
3505021	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	75,72%	42,85%	59,29%	MEDIO
4001015	Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas	100%	0%	50,00%	BAJO
4599016	Infraestructura Institucional o edificios públicos construida mejorada, ampliada, mantenida, y/o reforzada	69,45%	64%	82,23%	SOBRESALIENTE
4003018	Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	100%	60%	80,00%	SOBRESALIENTE
4003025	Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	100%	100%	100,00%	SOBRESALIENTE
4003026	Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados	98,37%	100%	99,18%	SOBRESALIENTE
4003028	Eventos de educación informal en agua y saneamiento básico realizados	100%	100%	100,00%	SOBRESALIENTE
4003042	Estudios o diseños realizados	100%	50%	75,00%	SATISFACTORIO
4003006	Política Pública de Producción Consumo Sostenible y Gestión Integral de Aseo adoptada e implementada.	100%	100%	100,00%	SOBRESALIENTE
2402006	Infraestructura red Vial Regional contempla varios proyectos 20220036630010,	33,35%	25%	29,18%	CRÍTICO
4502003	Salones comunales	87,53%	100%	93,82%	SOBRESALIENTE
350239	Proyectos de Infraestructura turística – ECO parque Mirador Filandia	100%	0%	50,00%	BAJO
2402006	Infraestructura red Vial Regional – vía Circasia – Montenegro 2018000040059	78,72%	94,99%	86,86%	SOBRESALIENTE
2402118	Elaboración de Proyecto – puente don Nicolás	86,20%	0%	43,10%	BAJO
1903043	Infraestructura Laboratorio departamental	41,93%	3,83%	22,88%	CRÍTICO

Teniendo en cuenta a la evaluación al Plan de Acción de la Secretaría de Aguas e Infraestructura para la vigencia 2023, presentamos el avance a cada una de ellas tanto en su Eficiencia como en su Eficacia, la evaluación está realizada de acuerdo con las evidencias aportadas por la Secretaría en mención a la ejecución Metas Producto Programadas en la vigencia y Reprogramadas y/o acumuladas – del Plan de Acción de la vigencia 2023 y como base el Plan de Desarrollo “Tu y Yo Somos Quindío” 2020 – 2023 del departamento del Quindío y ejecutado por la Secretaría de Aguas e Infraestructura con corte al segundo semestre de la vigencia 2023 (corte 31-12-2023)

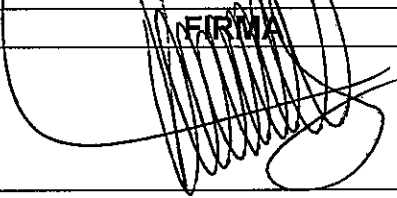

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
	Circular Control-doc. Id 18427 del 26 de enero de 2024 en la cual se solicitan las evidencias

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 53 de 53

1.	a las Secretarías para el seguimiento al Plan de Acción para el primer semestre de la vigencia 2023
2.	Correo electrónico a la oficina de control interno de gestión de fecha 16 de febrero de 2024, y evidencias en medio magnético cargado en DRIVE.
3.	Anexo F-PLA-47, F-PLA-46, Secretaria de Aguas e Infraestructura F-PLA-7 Planeación departamental – Secretaria de Planeación departamental Archivo con Evidencias a cada una de las Metas

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Seguimiento al Plan de Acción para el Primer Semestre de la Vigencia 2024	julio de 2024	Secretario de Aguas e Infraestructura – director Vial – Social y Director Plan Departamental de Aguas	

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN
Armenia – Quindío, julio de 2024

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	
HERNAN GALLEGO CANO	Auditor – Contratista OCIG	

ELABORACIÓN.	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG